



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Cuarto Informe de Labores

(2024-2025)

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

27 de noviembre de 2025

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.
Rector

Dr. Arturo Aguilar Ye
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General del Área Académica de Humanidades

Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo
Director

Dr. Salvador Valencia Carmona
Consejero Investigador

Dra. Mireya Toto Gutiérrez
Consejera

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda
Consejero

Dra. Cedma González Andrade
Consejera

Mtro. José Luis Lazcano Moreno
Consejero Alumno

Gestión de la información.

Mtra. Adriana Patricia Montoya Mercado.
Analista del instituto de Investigaciones Jurídicas

Datos de contacto

Hermenegildo Galeana, esquina Primero de Mayo s/n
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 2288186841
achipuli@uv.mx

www.uv.mx/ijj

Índice

Introducción.....	2
I. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana (1953-2025).....	4
II. Personal, Administración e Infraestructura.....	7
2.1. Personal del IIJ.....	7
2.2. Personal Académico.....	9
2.3. Financiamiento y Adquisiciones.....	16
2.4. Infraestructura.....	25
2.5. Transparencia, Rendición de Cuentas y Asuntos Contenciosos.....	28
III. Investigación y Divulgación de la Ciencia Jurídica.....	31
3.1. Producción Científica.....	32
3.1.1. Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).....	33
3.1.2. Producción Científica Reportada.....	35
3.1.3. Participación en Eventos.....	36
3.1.4. Publicaciones del IIJ.....	38
3.1.5. Universos Jurídicos.....	40
3.2. Proyectos de Investigación Financiados.....	42
3.3. Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.....	43
3.4. Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”.....	54
3.5. Actividades Académicas Organizadas por el IIJ.....	59
IV. Gestión y Vinculación.....	83
V. Posgrado y Educación Continua.....	100
5.1. Doctorado en Derecho.....	100
5.1.1. Integración y Núcleo Académico Básico.....	101
5.1.2. Actividades de las y los Alumnos del Doctorado.....	104
5.1.3. Eficiencia Terminal.....	119
5.2. Educación Continua.....	121
VI. Comunicación y Redes Sociales.....	123
6.1. Página Web.....	123
6.2. Difusión de las actividades.....	125
6.3. Redes Sociales.....	127
VII. Conclusiones.....	130
7.1. Conclusiones: De la Visión a la Transformación Consolidada.....	130
7.2. Perspectivas: El Reto de la Consolidación.....	131
VII. Mensaje del Director.....	132

Introducción.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el cual estipula la obligación de los Directores de Entidades Académicas de rendir un informe anual de actividades ante el Rector de la Universidad Veracruzana y la Junta Académica de la Entidad correspondiente, se presenta el Cuarto Informe de Labores de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el cual tiene por objeto transparentar los procesos académico-administrativos, así como dar cuenta de las acciones que, de manera conjunta, realizaron el personal administrativo, técnico y manual, personal de confianza, personal en funciones de investigación y técnicos académicos, así como las y los alumnos de posgrado de esta Entidad, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2024 al 15 de noviembre de 2025. Asimismo, cabe señalar que el presente documento no solo da cuenta de las actividades del último año; sino que representa el cierre formal de un ciclo completo de gestión (2021-2025). Es, por tanto, la evidencia de una transformación planificada y ejecutada con una visión estratégica clara.

Hace cuatro años, cuando se asumió la Dirección de este honorable Instituto, se partió de un diagnóstico preciso, a partir del cual se identificó un potencial inmenso y se hizo el firme compromiso de transformar las áreas de oportunidad detectadas en fortalezas tangibles. Derivado de lo anterior, y en estricta concordancia con el Programa de Trabajo 2021-2025 "Por una Transformación Integral" del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, se diseñó y presentó el Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (PLADEA) 2021-2025, el cual fungió como la hoja de ruta para la gestión de la Entidad Académica, estableciendo objetivos claros para fortalecer las capacidades académicas, dignificar los espacios de trabajo y expandir la vinculación estratégica del Instituto. Hoy, los datos contundentes contenidos en este informe final demuestran el cumplimiento sistemático de dichas metas.

Considerando lo antes señalado, el presente documento se integra por seis apartados: El primero, describe una breve semblanza del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el segundo aborda lo relativo al personal del IIIJ, la administración de los recursos del mismo, así como la infraestructura con la que se cuenta, incluyendo las actividades de mejora y mantenimiento. El tercero, destaca los avances respecto de la producción científica del personal académico, la participación en actividades académicas, dentro y fuera de la UV, así como la producción científica y las actividades de divulgación impulsadas, organizadas y coordinadas desde la Dirección del Instituto. Por su parte, el cuarto apartado refiere las acciones de vinculación, tanto con entidades académicas y órganos de la Universidad Veracruzana, como con instituciones, organismos y asociaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, a nivel local, nacional e internacional. El quinto apartado, remite a las actividades vinculadas con el posgrado y la educación continua, así como la producción científica de las y los alumnos del Doctorado en Derecho. El sexto, aborda de forma general las actividades y medios de comunicación del IIIJ; el séptimo señala, a modo de conclusión, una breve reflexión sobre los logros, retos y oportunidades de la Entidad Académica.

Por último, el presente informe refrenda el firme compromiso de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de todas y todos quienes lo integran, para seguir impulsando una agenda de investigación con impacto social, centrada en los temas y necesidades de nuestro Estado y de nuestra nación, buscando siempre el desarrollo y materialización del estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, y sobre todo, comprometidos con la Universidad Veracruzana y el Estado de Veracruz.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

Director

I. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana (1953-2025).

Uno de los problemas más difíciles que enfrenta el mundo contemporáneo es el desajuste entre el orden jurídico y una realidad social compleja, cambiante y reacia a ser regulada. Aunque los problemas contemporáneos siempre parecen inéditos, es necesario advertir que el desfase entre el orden jurídico y su realidad circundante no es un fenómeno nuevo. A lo largo de la historia, las transformaciones y rupturas sociales han rebasado la capacidad de las leyes para regular las conductas humanas, y los juristas se han visto obligados a imaginar nuevas soluciones a los problemas que enfrentan cotidianamente los operadores del derecho y los miembros de las comunidades a las que sirven¹.

Ante tal realidad, las instituciones de educación superior tienen una tarea fundamental en el quehacer jurídico: coadyuvar en la generación de conocimiento sobre la ciencia del derecho, presentar nuevas propuestas de solución a los grandes problemas normativos y sociales y, sobre todo, formar a las y los nuevos investigadores jurídicos, quienes habrán de aportar soluciones, enfoques y respuestas innovadoras. Con tal propósito, el Lic. Joaquín Carrillo Patraca, primer Director de esta Entidad Académica, señaló que: “Constituye el Instituto el esfuerzo de la Universidad Veracruzana por cumplir, dentro de sus posibilidades, con las tareas que competen a las instituciones de educación superior, no sólo en nuestro país sino en todas partes. Dentro de dichas tareas ocupa un destacadísimo lugar la investigación en todos los campos del saber humano, pues si la docencia no es apoyada por la renovación constante de los conocimientos y la actividad creadora, corre el riesgo de convertirse en repetición estéril de datos, carentes de actualidad y de proyección social”².

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) fue fundado el 13 de enero de 1973 por los Doctores Rafael Velasco Fernández, entonces Rector de la Universidad Veracruzana (UV), el Dr. Salvador Valencia Carmona, quien fungía como Secretario General de la UV, y el Dr. Héctor Fix Zamudio, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), con el objetivo de generar y divulgar el conocimiento jurídico en el Estado de Veracruz. Durante más de cinco décadas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha trabajado incansablemente por ahondar en las grandes problemáticas del país y del Estado, para lo cual se han implementado múltiples iniciativas y se han realizado diversas actividades, entre las cuales destacan los foros académicos, las publicaciones y el desarrollo de programas de posgrado. Particularmente, respecto de estos últimos, en la historia del Instituto

¹ Cossio, José Ramón, Mijangos, Pablo y Pani, Erika, *Derecho y Cambio Social en la Historia*, 2019, El Colegio de México A.C., p. 9.

² Moreno Luce, Marta y Espinosa Torres, María, *XXX Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 2003, IIJ-UV, pp. 16-20.

han figurado diversos programas de posgrado, tales como las especialidades de negociación colectiva y derecho fiscal, así como la maestría en ciencias penales y el Doctorado en Derecho.



Desde 1993, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha empeñado en la formación de las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores en el marco de la ciencia jurídica. Con este objetivo, en ese año se creó el Doctorado en Derecho Público, el cual fue fundamental para la formación de una academia especializada en la investigación jurídica en el sureste de México. Con esta finalidad, el IIJ formó, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a las primeras generaciones de Doctoras y Doctores en Derecho de la Universidad Veracruzana. Con el tiempo, y derivado de las dinámicas propias del derecho mexicano, fue necesario reformar los programas y planes de estudio del citado posgrado, con lo cual, en el año 2016, se diseñó e implementó el Doctorado en Derecho, mismo que sustituyó al Doctorado en Derecho Público. En 2022, el programa fue incluido en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) (ahora Secretaría de Humanidades, Ciencia y Tecnología), reconociendo su contribución al Proyecto de Nación 2018-2024 y su relevancia en abordar problemas prioritarios, especialmente en el área de "Derechos Humanos". Actualmente, el Doctorado en Derecho de la Universidad Veracruzana sigue siendo un referente en el ámbito de la investigación jurídica, consolidándose como un semillero de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores del derecho a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, una de las tareas fundamentales del quehacer de la Entidad Académica ha sido la divulgación de la ciencia jurídica. En este aspecto, desde 1974, en el Instituto se impulsaron distintas iniciativas de ediciones periódicas, tales como: "Estudios Jurídicos", que constituyó la primera expresión

de esta importante tarea³, “Boletín Informativo”, que se estableció como un medio ágil y sencillo de difusión de las actividades del instituto, “Anuarios, boletín Hemerográfico Jurídico y Cuadernos de Trabajo”, “Jurista”, “Letras Jurídicas”, caracterizada por contar con un Consejo Editorial integrado por juristas reconocidos internacionalmente, “Estudios Jurídicos Contemporáneos”, del cual se editaron dieciséis números; y finalmente, “Universos Jurídicos”, revista electrónica semestral enfocada a la divulgación de trabajos originales sobre temáticas vinculadas al Derecho Público, así como el estudio del Derecho en un contexto multidisciplinar, la cual representa nuestra publicación periódica más representativa y vigente.

Por otra parte, el 13 de enero de 2023, el Instituto de Investigaciones Jurídicas conmemoró su quincuagésimo aniversario. En un evento presidido por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, y con la asistencia de autoridades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, así como de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, se refrendó el compromiso con la ciencia jurídica, con el desarrollo e impulso de nuevas iniciativas de investigación y con la divulgación del conocimiento jurídico.



Con motivo de lo anterior, a partir de 2023 se realizaron cambios importantes en la Entidad: Se renovó su imagen, con un logo más acorde con los tiempos y los lineamientos institucionales, se dignificaron los espacios de investigación y divulgación; y se implementaron dos nuevos proyectos académicos: el

³ Entre 1974 y 1980 se publicaron once números de la revista.

Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos y la Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”. El primero, constituye un espacio de análisis y evaluación de políticas públicas, que permite la generación de insumos sobre la garantía de los derechos humanos a través de los programas y planes de política pública. La segunda, es una iniciativa que busca conmemorar el legado del Dr. Emilio Gidi Villarreal, Rector de la Universidad Veracruzana durante el periodo 1992-1997, y quien tuviera un especial interés por los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional. Ambos proyectos, como puede advertirse, se inscriben en la promoción de los derechos humanos, lo cual representa uno de los ejes fundamentales del Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025 “Por una Transformación Integral” y del Plan de Desarrollo (PLADEA) del Instituto de Investigaciones Jurídicas 2021-2025.

Finalmente, y con más de cincuenta años de existencia, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se encuentra en un proceso de constante transformación, del replanteamiento de sus objetivos y de la búsqueda de la expansión de sus alcances. Hoy, frente a una coyuntura compleja en los contextos político, normativo, económico y social, es más que necesario desarrollar investigación jurídica con una mirada multi, inter y transdisciplinar, que permita coadyuvar en la resolución de las grandes problemáticas de nuestro tiempo. En este sentido, se refrenda el compromiso del Instituto con la Universidad Veracruzana, con el Estado de Veracruz y con la sociedad mexicana.



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana

II. Personal, Administración e Infraestructura.

2.1. Personal del IIJ.

El capital humano constituye el pilar fundamental del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La gestión 2021-2025 se ha centrado en consolidar su núcleo operativo y, de forma estratégica, fortalecer su rol como entidad formadora de nuevos investigadores, en plena concordancia con los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA). La composición del personal durante este cuatrienio ha reflejado una estabilidad en las áreas administrativas clave y, simultáneamente, una expansión notable en las categorías de personal académico de investigación y formación, demostrando el dinamismo y la consolidación del Instituto.

2.1.1. Recuento de la Gestión 2021-2024

- **Primer Año (2021-2022):** Al inicio de la gestión, la plantilla total del Instituto era de **57 personas**. Esta composición inicial incluyó 33 académicos, 9 becarios CONACYT y un investigador de estancia postdoctoral, sentando las bases operativas y académicas.
- **Segundo Año (2022-2023):** La plantilla se ajustó a **54 personas**. Esta variación se debió principalmente al inicio de procesos de jubilación en la planta académica, un factor natural y clave para la renovación institucional. Se mantuvo la fortaleza del núcleo formativo con un total de 10 becarios e investigadores CONAHCYT.
- **Tercer Año (2023-2024):** Este periodo mostró una expansión significativa, alcanzando un total de **71 integrantes**. El crecimiento fue impulsado por la cobertura de plazas académicas y, de manera destacada, por un incremento sustancial en el número de Becarios CONAHCYT (14) y la integración de 10 Prestadores de Servicio Social. Esto subraya el compromiso del Instituto como un "semillero de talento" y un espacio de alta formación.

La siguiente tabla muestra la evolución comparativa de la plantilla en los primeros tres años de gestión:

Tipo de Personal	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mandos medios y superiores	2	2	2
Personal admin., técnico y manual	5	5	5
Personal de confianza	5	5	5
Personal académico (Total)	33	30	31
Personal eventual	2	2	2
Becarios e Investigadores (CONAHCYT) ¹	10	10	16

Prestadores de Servicio Social	0	0	10
Total	57	54	71

2.1.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

Durante el último año de este periodo administrativo, la plantilla del Instituto experimentó los ajustes naturales de la vida académica. Se gestionaron dos procesos de jubilación de personal académico (Dr. Arnaldo Platas y Dr. José Luis Zamora), cuyas vacantes fue cubiertas mediante la contratación interina de la Dra. Ana Josefina Bello Jiménez y el Dr. Saúl Cortes Viveros, asegurando la continuidad de las funciones sustantivas y el fortalecimiento de nuestras líneas de investigación. El compromiso con la formación de nuevas generaciones y el fortalecimiento de la planta de investigación se refleja en la composición del personal al cierre de la gestión. La composición del personal del cuarto año de gestión es la siguiente:

Tipo de Personal	Cantidad
Mandos medios y superiores	2
Personal administrativo, técnico y manual	5
Personal de confianza	4
Personal académico	31
Personal eventual	2
“Investigadoras e Investigadores por México” y becarios SECIHTI	12
Estancia Post Doctoral	1
Total	57

Es importante destacar que el Instituto mantiene un firme compromiso con la formación de nuevos investigadores, a través de la incorporación continua de becarios e investigadores que realizan estancias en el marco de las diversas convocatorias de la Secretaría de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (SECIHTI).

El compromiso y la dedicación de todo el personal académico, administrativo, técnico, manual y de confianza son fundamentales para el logro de los objetivos institucionales y la consolidación del IIJ como un referente en la investigación jurídica.

2.2. Personal Académico.

El personal académico es el núcleo generador de conocimiento y el pilar sobre el que descansa el prestigio de nuestro Instituto. Acorde con el Estatuto del Personal Académico, sus funciones de investigación, docencia, difusión y gestión son la base de nuestra labor.

La gestión 2021-2025 se ha enfocado en fortalecer esta planta, no solo gestionando las transiciones naturales como las jubilaciones, sino implementando una política de contratación proactiva, alineada con los ejes del Programa de Trabajo Rectoral y el PLADEA, con un énfasis particular en la equidad de género.

2.2.1. Integración.

El periodo de la actual administración inició en el diciembre de 2021 con una planta académica de **33 personas** (13 mujeres y 20 hombres). Durante el segundo año (2022-2023), se gestionaron tres procesos de jubilación, resultando en una planta de **30 académicos** (11 mujeres y 19 hombres).

En el tercer año (2023-2024), en respuesta a las jubilaciones y en línea con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación del PLADEA, se integraron dos investigadoras: la Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez (convocatoria de tiempo completo) y la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza (personal interino). Esta acción estratégica no solo robusteció las áreas de Historia del Derecho y Derecho y Tecnología, sino que abonó directamente a la reducción de la brecha de género en las plazas de investigadoras. Este esfuerzo se alinea con los principios de igualdad y no discriminación del Programa de Trabajo Rectoral (Eje 1, Tema 1.1) y con los mandatos de la Ley General de Educación Superior, que promueven la paridad y la igualdad sustantiva en las instituciones de educación superior.

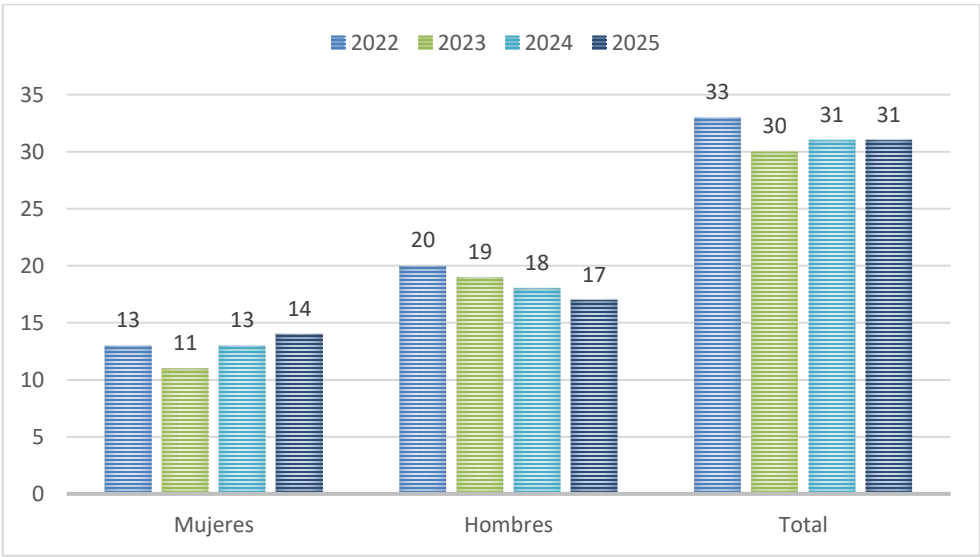
Al cierre del tercer año, la planta académica se compuso de **31 académicos** (13 mujeres y 18 hombres), de los cuales 24 personas son investigadoras e investigadores y 7 son técnicos académicos. Cabe resaltar, en este periodo, el avance en la equidad de género.

El periodo 2024-2025 se distingue por ser un año que no solo refleja la consolidación interna del Instituto, sino su creciente impacto externo.

Dos de los investigadores adscritos a la Entidad, la Dra. Namiko Matsumoto Benítez y el Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, han solicitado permiso sin goce de sueldo para asumir altas responsabilidades en el servicio público estatal. La Dra. Matsumoto fue nombrada nueva titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEV), y el Dr. Vázquez Azuara fue electo Magistrado en materia familiar del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Lo anterior, representa un motivo de orgullo para este Instituto. El hecho de que dichos académicos sean considerados para posiciones de tan alta relevancia, confirma la calidad académica y su pertinencia para la transformación del Estado.

Asimismo, y como se señaló, se realizaron dos procesos de jubilación de personal académico, correspondientes al Dr. Arnaldo Platas y al Dr. José Luis Zamora. Para asegurar la continuidad de las funciones sustantivas, esta Dirección gestionó la cobertura de las vacantes por jubilación, integrando a la Dra. Ana Josefina Bello Jiménez y al Dr. Saúl Cortes Viveros, como personal interino, quienes fortalecen las líneas de investigación en materia de derecho municipal y derecho digital, transparencia y protección de datos personales. Con base en lo anterior, al 15 de noviembre de 2025, el personal académico del IIJ se constituye de la siguiente manera:

Personal Académico	Cantidad	Mujeres	Hombres
Investigadores	21	9	12
Técnicos académicos	7	3	4
Interino por Obra y Tiempo Determinado	3	2	1
Total	31	14	17



Finalmente, cabe señalar que al cierre del periodo que se reporta se han realizado las gestiones ante la Dirección General de Investigaciones, con el objeto de realizar en el breve término, las convocatorias de personal académico interino de las plazas vacantes relativas al personal con licencia sin goce de sueldo. Esto con el propósito de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos previstos en el PLADEA de la Entidad Académica.

2.2.2. Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

El compromiso y la experiencia del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas contribuyen significativamente a la generación de conocimiento, la formación de estudiantes y la consolidación de la institución como un referente en la investigación jurídica.

El SNII, más allá de un sistema de reconocimiento al trabajo de quienes se dedican a la generación de conocimiento, representa un símbolo de excelencia y prestigio en el ámbito científico nacional. En concordancia con su misión de elevar la calidad de la investigación, el Instituto se adhiere a la convicción de que el desarrollo de investigadores e investigadoras altamente capacitados y comprometidos es esencial para impulsar la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social. En este sentido, se comparte la visión del SNII de fomentar la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con un enfoque epistemológico sólido. Reafirmamos el compromiso de la Entidad académica con la preservación de la libertad de investigación y cátedra, así como con la autonomía de las instituciones públicas de educación superior. Se considera que el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales son elementos clave para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

En este sentido, el ejercicio efectivo del derecho humano a la ciencia se erige como un eje central en la labor del Instituto. Reconocemos su impacto no solo en la resolución de problemas nacionales, sino también en el desarrollo de capacidades para promover, respetar y proteger otros derechos fundamentales.

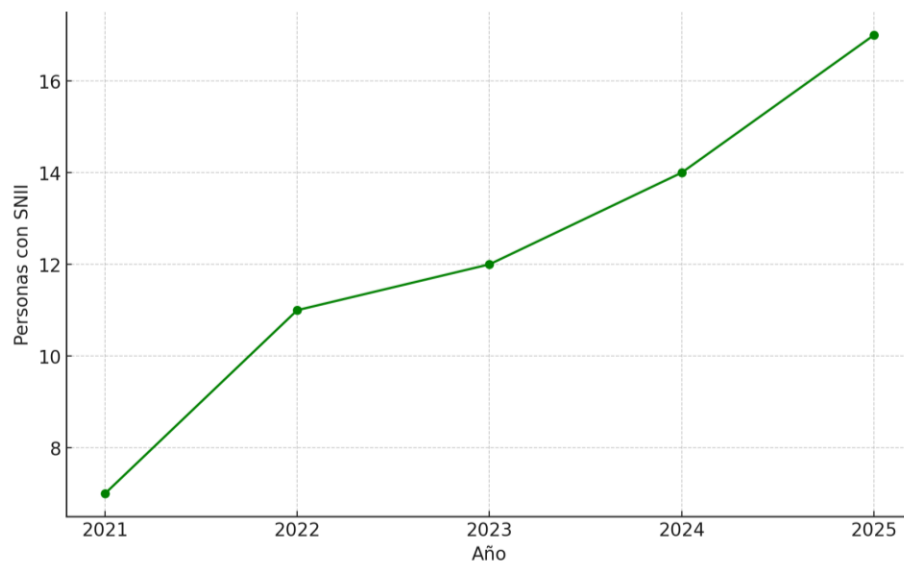
La presente administración inició en **2021** con un registro de **7 académicos** en el SNII. Gracias a una política de fomento a la productividad y apoyo institucional, la evolución fue la siguiente:

- **Primer Año (2021-2022):** Se logró un incremento significativo, alcanzando los **11 miembros**.
- **Segundo Año (2022-2023):** Se elevó de forma ligera la cifra, alcanzando los **12 miembros**, un periodo que sirvió para consolidar las postulaciones y la producción científica.
- **Tercer Año (2023-2024):** Este año marcó el hito más importante de la gestión en materia de excelencia académica. La cifra de miembros del SNII se incrementó a **14 investigadores**.

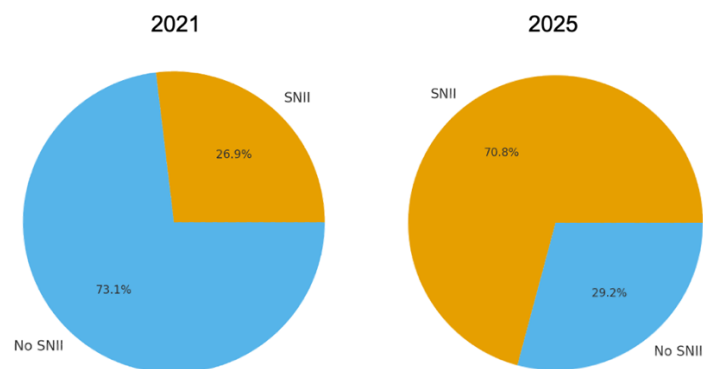
Este logro se coronó con el nombramiento del Dr. Salvador Valencia Carmona como Investigador Nacional Emérito. Se trata de un reconocimiento histórico para nuestra entidad, que honra una trayectoria de excelencia dedicada a la generación fundamental de conocimiento, a la formación de nuevas generaciones y al desarrollo de instituciones académicas, constituyendo una obra con profundo impacto social.

La evolución de la composición de nuestros miembros del SNII en los últimos tres años se muestra a continuación:

En el periodo que se informa (2025), el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha consolidado su número de miembros en el SNII. Los resultados de la convocatoria 2025 de la SECIHTI reafirman la posición de excelencia de nuestra planta académica, quedando integrada de la siguiente manera:



Lo anterior, permite advertir que, en el periodo comprendido de diciembre de 2021 a noviembre de 2025, se pasó de 7 personas (de un total de 26), lo que representó el 26.9 % de la plantilla académica, a 17 personas con SNII (de un total de 24), lo que representa el 70.8% del personal académico en funciones de investigación.

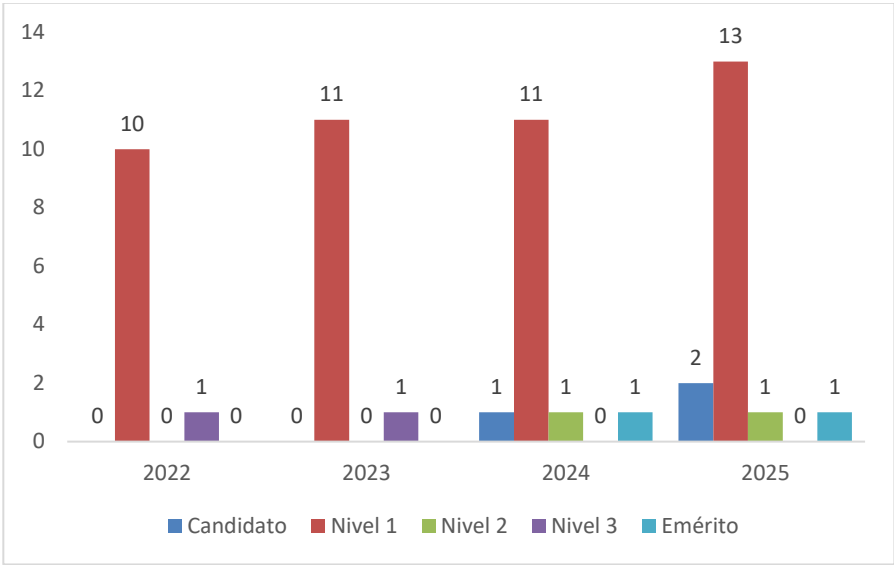


Los perfiles de las y los investigadores dentro del citado sistema se desglosan de la siguiente manera:

Nivel	Cantidad (2025)
Candidato	2
Nivel 1	13
Nivel 2	1
Nivel 3	0
Emérito	1
Total	17

Lo cual se representa, de forma gráfica, a continuación:

Gráfica 4. Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) 2022-2025 (3).



2.2.3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El Instituto de Investigaciones Jurídicas reafirma su compromiso con la formación docente de excelencia a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de nivel superior (PRODEP). Este programa, enfocado en la profesionalización de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), es fundamental para fortalecer las habilidades integrales en investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo la responsabilidad social y la transformación del entorno.

Reconocemos la importancia del PRODEP en la consolidación de los Cuerpos Académicos, elementos clave para la construcción de una comunidad científica comprometida con la generación de conocimiento de alto impacto. El fomento a la participación en este programa ha sido una constante de la gestión, reconociendo que la profesionalización docente es un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión de la Universidad.

- **Primer Año (2021-2022):** Al inicio del periodo, la medición de este indicador no se reportó de manera individual, ya que los esfuerzos iniciales se centraron en la recuperación de métricas de investigación (SNII) y productividad (SIREI).
- **Segundo Año (2022-2023):** Se reportó que 11 académicos del Instituto contaban con el reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP vigente, demostrando una sólida base de profesores con capacidades de docencia e investigación consolidadas.

- **Tercer Año (2023-2024):** El número de perfiles vigentes se ajustó a 8 académicos. Esta variación es un reflejo directo de los procesos de jubilación de académicos que contaban con dicho reconocimiento. A pesar de esta fluctuación natural, el Instituto mantuvo un núcleo consolidado de PTC que garantizó la continuidad del Cuerpo Académico "Derecho, Gobierno y Multidisciplinariedad jurídica" y la calidad de la docencia en el posgrado.
- **Cuarto Año (2024-2025):** En el cierre de este periodo administrativo, el Instituto ha mantenido su núcleo de 8 perfiles PRODEP.

2.2.4. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA)

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) es un instrumento clave de la política institucional de la Universidad Veracruzana. Su objetivo es incentivar la integración de las funciones académicas sustantivas y premiar el esfuerzo adicional que el personal realiza para contribuir al logro de las metas institucionales.

La participación en el PEDPA es un indicador directo del compromiso del personal académico con la excelencia integral, reconociendo no solo la investigación, sino también la docencia de calidad, la tutoría y la gestión. El seguimiento a este indicador ha sido fundamental para valorar el desempeño global de la planta académica durante este periodo. De tal manera que, en el periodo 2021-2025, el IIJ ha contado con académicos beneficiados por el citado programa, de conformidad con los siguientes datos:

- **Primer Año (2021-2022):** La medición de este indicador no se reportó de manera individualizada en el informe inicial, el cual se centró en establecer las métricas fundacionales de SNII y productividad SIREI.
- **Segundo Año (2022-2023):** Se estableció la línea base de la gestión, reportando que **8 académicos** del Instituto se encontraban reconocidos en el PEDPA, demostrando un sólido núcleo de personal con desempeño sobresaliente.
- **Tercer Año (2023-2024):** El número de beneficiarios se incrementó a **9 académicos**. Este resultado refleja la consolidación del compromiso del Instituto con la formación y el desarrollo de su personal, así como el fomento a una cultura de superación y compromiso con la calidad.
- **Cuarto Año (2024-2025):** Durante el presente periodo, y derivado de las licencias sin goce de sueldo solicitadas por personal académico, el indicador bajó levemente a **8 académicos**.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas valora el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) como un instrumento institucional clave para incentivar la excelencia. El fomento a

la participación en dicho programa fue una constante durante la gestión 2021-2025, en la convicción de que el reconocimiento al desempeño integral y al esfuerzo adicional es fundamental para consolidar una cultura de calidad y para el cabal cumplimiento de las metas sustantivas de la Universidad Veracruzana.

2.3. Financiamiento y Adquisiciones.

La consecución de los objetivos académicos y estratégicos del PLADEA 2021-2025 requirió de una gestión de recursos materiales, humanos y financieros basada en una planeación eficaz y eficiente. En este contexto, la administración 2021-2025 estableció como eje de su actuar la transparencia en el ejercicio de todos los recursos con los que cuenta la Entidad Académica.

Es fundamental reconocer que el éxito de las funciones sustantivas —investigación, docencia y vinculación— fue posible gracias al compromiso y dedicación del personal administrativo, técnico y manual. Su labor constante aseguró la continuidad operativa del Instituto, proporcionando el soporte necesario para el eficiente funcionamiento de la vida académica durante este cuatrienio.

2.3.1. Financiamiento.

Una planeación, diseño e implementación eficaz de los recursos materiales, humanos y financieros son cruciales para el éxito y el logro de los objetivos institucionales. En este contexto, es fundamental transparentar el uso de los recursos con los que cuenta la Entidad Académica, así como valorar y reconocer el esfuerzo constante del personal administrativo, técnico y manual que con su esfuerzo constante permiten la ejecución de las funciones sustantivas y adjetivas de la misma y cuyo compromiso y dedicación han asegurado que las operaciones del Instituto continúen sin interrupciones, proporcionando los recursos necesarios para su eficiente funcionamiento. Este esfuerzo conjunto refleja la resiliencia y la adaptabilidad de la institución en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

2.3.1.1. Subsidio Estatal Ordinario.

El Subsidio Estatal Ordinario es la fuente de financiamiento asignada al Instituto destinada para sufragar sus gastos operativos esenciales, como servicios básicos, mantenimiento menor, insumos y viáticos de académicos

Durante los primeros tres años de gestión, se demostró un ejercicio eficiente y estratégico de este fondo. En el primer año (2021-2022) y segundo año (2022-2023), el presupuesto base fue de \$323,220.71. En el tercer año (2023-2024), el subsidio se incrementó a \$341,710.71. Este último, fue particularmente notable por la gestión exitosa de fondos extraordinarios, logrando la obtención de \$60,000.00 para la Cátedra “Emilio Gidi Villarreal” (Clave 33247) y la histórica asignación de \$255,200.00 para la adquisición estratégica del

servicio "Tirant Prime - Licencia Académica Multiusuarios" (Clave 51502), una inversión que fortalece, no solo la investigación jurídica, sino los insumos de información de calidad de toda la Universidad.

La siguiente tabla muestra la evolución del ejercicio del subsidio ordinario (Clave 22299) durante los primeros tres años:

Concepto	2022 (Año 1)	2023 (Año 2)	2024 (Año 3)
Presupuesto Asignado	\$323,220.71	\$323,220.71	\$341,710.71
Ejercido	\$287,157.94	\$317,682.47	\$332,537.53
Disponibilidad	\$36,062.77	\$5,538.24	\$9,173.18

En el ejercicio fiscal 2025, el Instituto administró los recursos del Subsidio Estatal Ordinario priorizando servicios esenciales y la consolidación de actividades académicas de alto impacto, como la Cátedra Emilio Gidi Villareal.

La Cátedra financiada por este fondo (Clave 33247), centró su edición 2025 en “Justicia y Transformación: Ciencias Penales, Innovación Tecnológica y Derechos Humanos”, promoviendo valores de justicia y ética, y generando como producto académico la publicación de un libro.

Clave	Presupuesto Asignado	Ejercido	Comprometido	Disponibilidad Financiera
22299	\$449,079.92	\$405,224.73	\$43,309.19	\$546.00
33247	\$60,000.00	\$46,681.64	\$0	\$13,318.36

2.3.1.2. Fondos Autofinanciables.

Los fondos autofinanciables han sido un componente vital de la gestión 2021-2025, proveyendo los recursos extraordinarios necesarios para la inversión estratégica y el cumplimiento de las metas del PLADEA. Estos fondos, generados principalmente por los programas de posgrado y educación continua, han sido el motor financiero que ha permitido la dignificación de la infraestructura, la adquisición de equipamiento especializado y el fortalecimiento de la movilidad académica.

El recuento de la gestión 2021-2024 demuestra una consolidación progresiva y estratégica de los fondos autofinanciables. El primer año (2021-2022) fue fundamental, ya que estableció una sólida base financiera al reportar ingresos significativos por \$1,149,714.14 del Doctorado en Derecho (Clave 17133) y \$279,000.00 del Diplomado para formar Mediador-Conciliador-Facilitador (Clave 18738).

Sobre esta base, el segundo año (2022-2023) marcó un crecimiento exponencial: los ingresos del Doctorado en Derecho se duplicaron, alcanzando \$2,824,045.37, mientras el portafolio de programas se diversificaba

exitosamente con nuevas ofertas como el Diplomado en Derecho Parlamentario. Para el tercer año (2023-2024), esta tendencia se consolidó, generando \$3,011,333.88 provenientes del Doctorado y \$336,944.01 del Diplomado de Mediación. Fue crucial que estos fondos se destinaran a la reinversión directa en el Instituto, permitiendo financiar obras de infraestructura clave, como la remodelación de los cubículos en el Edificio "B".

En el ejercicio 2025, los fondos autofinanciables consolidaron su papel como el principal motor de inversión estratégica, ejecutando el remanente acumulado gracias a la gestión de años anteriores. El fondo del Doctorado en Derecho (Clave 17133) fue fundamental para realizar erogaciones en equipamiento, movilidad y, de manera destacada, en la mejora sustancial de la infraestructura.

Las aplicaciones clave de este recurso incluyeron:

- **Fortalecimiento Académico:** Pago de honorarios a catedráticos externos, viáticos nacionales e internacionales, y apoyos de movilidad para alumnos.
- **Mejoras de Infraestructura:** Se ejecutaron proyectos de dignificación de espacios, incluyendo la elevación y refuerzo de la barda colindante con la calle 7 de noviembre, la impermeabilización de la azotea del Edificio "C" y la reparación de tuberías de agua potable.
- **Equipamiento Estratégico:** Se adquirieron 82 butacas para el auditorio, mobiliario de estrado, equipo de audio y se instalaron persianas y cortinas en aulas y cubículos.



Paralelamente, los programas de Educación Continua (Clave 18501) mantuvieron su dinamismo y demostraron la capacidad del Instituto para responder a las demandas de actualización profesional. Se implementaron con éxito tres nuevos cursos de alta pertinencia:

- "Retos y perspectivas del derecho de familia", que generó \$12,600.00 en ingresos.
- "Oralidad Mercantil", con \$21,600.00 en ingresos.
- "Principios, directrices y fases del procedimiento penal acusatorio", con \$23,400.00 en ingresos.

Estos programas financiaron los honorarios de sus facilitadores y contribuyeron al mantenimiento menor de la dependencia.

Proyectos Autofinanciables (Clave)	Remanente / Ingresos	Ejercido	Disponibilidad
Doctorado en Derecho (17133)	\$2,721,359.79 (Remanente 2024)	\$1,164,324.81	\$1,548,259.98
Diplomado Mediador- Conciliador (18738)	\$37,708.74 (Remanente 2024)	\$35,908.74	\$1,800.00
Curso: Retos Der. de Familia (18501)	\$12,600.00 (Ingresos)	\$12,600.00	\$0.00
Curso: Oralidad Mercantil (18501)	\$21,600.00 (Ingresos)	\$13,339.18	\$8,260.82
Curso: Sistema Penal Acusatorio (18501)	\$23,400.00 (Ingresos)	\$12,139.40	\$11,260.60

2.3.2. Adquisiciones Consolidadas a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.

La modernización de la infraestructura fue una de las prioridades de la presente administración. Asimismo, durante el cuatrienio, se realizó una inversión sostenida en equipamiento, insumos y, de forma destacada, en recursos bibliográficos estratégicos, utilizando tanto el subsidio ordinario como los fondos autofinanciables y extraordinarios.

La inversión en equipamiento fue una constante durante los primeros tres años de gestión, enfocándose en tres rubros principales:

- 1) Equipamiento tecnológico y mobiliario para el Doctorado en Derecho;
- 2) Insumos para la operación diaria (Subsidio Ordinario); y
- 3) Recursos específicos para proyectos (CONAHCYT, Fondos de Fortalecimiento).

En el Primer Año (2021-2022), se realizó una inversión significativa de \$412,874.12, centrada en el equipamiento inicial para el Doctorado (cómputo y recursos documentales), la adquisición de mobiliario general e insumos básicos de operación. Para el Segundo Año (2022-2023), se destinaron \$405,164.91 para continuar dotando al Doctorado con equipo clave (multifuncionales, mobiliario), y se gestionaron con éxito fondos extraordinarios del programa de "Fortalecimiento para la Investigación" (Fondo 47025) por \$88,698.24. En el Tercer Año (2023-2024), la inversión se enfocó en consolidar lo adquirido, destinando \$144,496.99 a equipamiento complementario para el Doctorado (multifuncionales, libreros), recursos para el proyecto CONAHCYT e insumos de operación.

Un hito de la gestión ocurrió en el tercer año con la adquisición directa de la licencia académica multiusuarios "Tirant Prime". Esta inversión estratégica de \$255,200.00 dotó al Instituto y a la Universidad Veracruzana de la biblioteca jurídica virtual más importante de habla hispana, fortaleciendo la investigación de posgrado y licenciatura en todas las regiones.

Programa / Origen del Recurso	Monto 2022 (Año 1)	Monto 2023 (Año 2)	Monto 2024 (Año 3)
Programa Doctorado (17133)	\$85,190.76	\$267,948.34	\$65,979.90
Subsidio Estatal (22299 - Insumos)	\$66,811.27	\$43,073.33	\$58,517.09
Proyecto CONAHCYT (22145)	\$0.00	\$5,445.00	\$20,000.00
Fondo Fortalecimiento (47025)	\$0.00	\$88,698.24	\$0.00
Equipamiento y Mobiliario General ²	\$260,872.09	\$0.00	\$0.00
Total (Monto reportado)	\$412,874.12	\$405,164.91	\$144,496.99

En el periodo que se informa, la inversión se centró en dos rubros estratégicos:

- A) La dignificación final de los espacios académicos y de divulgación; y
- B) El fortalecimiento de la producción editorial del Instituto.

Con cargo a los fondos autofinanciables (Clave 17133), se ejecutó un programa integral de equipamiento. Destaca la renovación completa del mobiliario del Auditorio “Héctor Fix Zamudio”, dotándolo con 82 butacas con paleta abatible, una nueva mesa presidium y sillas, con un monto ejercido de \$386,095.88. Se

complementó este espacio con equipo esencial para eventos, como una mampara, 2 micrófonos, 8 ventiladores y equipo de mantenimiento Kärcher, lo que representó una inversión de \$63,224.92.



Paralelamente, se concluyó la mejora de los cubículos del personal académico. Para tal efecto, se instalaron persianas en los cubículos del Edificio “B” y cortinas en el salón 3 del Doctorado, con un monto ejercido de \$53,130.68.



Finalmente, se realizó una adquisición general de equipo de cómputo, impresoras, mobiliario y electrónica para renovar el equipo e inventario del personal académico y administrativo, con un monto ejercido de \$47,950.64.

Asimismo, se destinaron recursos con un monto ejercido de \$73,220.00 de los diversos fondos (Subsidio Ordinario, Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi” y Doctorado en Derecho) para la publicación de obras científicas, con el objeto de fortalecer la divulgación del trabajo académico generado en la Entidad Académica:

Proveedor	Título	Coordinador	Fondo	Ejemplares
Tirant lo Blanch México Editorial	“Teoría y praxis de la nueva pedagogía jurídica: una mirada crítica y propositiva”	José Francisco Báez Corona	17133 Doctorado en Derecho	100
Tirant lo Blanch México Editorial	“Globalización, corrupción e inversión extranjera directa en México”	David Quitano Díaz /Mauricio Lascuráin Fernández	22299 Subsidio Estatal Ordinario	100
Tirant lo Blanch México Editorial	“Prevención de la violencia digital con enfoque en derechos humanos y género”	Karina Nohemí Martínez Meza	33247 Cátedra Emilio	100

			Gidi Villareal	
Montiel & Soriano Editores	“Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de DDHH”	Rubén González Flores/ Jorge Luis Castillo Durán/ Jorge David Cortés Moreno	17133 Doctorado en Derecho	100

2.3.3. Donación de Libros.

Como parte de la función de extensión y responsabilidad social del Instituto, y en cumplimiento de los objetivos del PLADEA 2021-2025, se implementó un programa estratégico de donación de textos editados por esta Entidad. El propósito fue ampliar el acceso a materiales especializados, apoyar la formación profesional de las y los estudiantes y fomentar el interés por la investigación jurídica. Esta iniciativa se formalizó y cobró un impulso significativo durante la segunda mitad de la gestión.

En el Tercer Año (2023-2024), se consolidó esta política de socialización del conocimiento donando un total de 2,724 obras editadas por el IIJ. Estas donaciones se distribuyeron entre el público general (467), asistentes a eventos académicos (889) y, de manera prioritaria, a estudiantes de Licenciatura de la Universidad Veracruzana (1,368). Destacó en este periodo el evento "Investiga, crea, transforma" en la Facultad de Derecho UV, donde se entregaron paquetes de libros a las y los alumnos asistentes.

En el periodo que se informa, se continuó con esta política de difusión del conocimiento, fortaleciendo el vínculo con la comunidad universitaria, especialmente con los estudiantes de licenciatura. En total, se distribuyeron 1,321 libros. La acción más destacada de este ejercicio fue la entrega de 900 ejemplares a los alumnos de la Generación 2025–2029 de la Facultad de Derecho UV, con el fin de apoyar su formación integral desde el inicio de su trayectoria académica. El resto de los ejemplares se distribuyó entre académicos, asistentes a eventos institucionales, estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) y como obsequio a conferencistas, en reconocimiento a su colaboración con el Instituto.

Categoría	Total de Obras Donadas
Alumnos de la Generación 2025-2029 (Facultad de Derecho UV)	900
Académicos, asistentes a eventos, UVI y conferencistas	421
Total 2025	1,321



2.4. Infraestructura.

La optimización de los espacios físicos del Instituto y el mejoramiento de las tecnologías de la información y la comunicación fueron elementos fundamentales en el PLADEA 2021-2025. Se partió del diagnóstico de que, para alcanzar la excelencia académica, era indispensable contar con espacios dignos, accesibles y tecnológicamente adecuados para la investigación y la docencia.

2.4.1. Recuento de la Gestión 2021-2024

El cuatrienio 2021-2025 representó la transformación de infraestructura más significativa en la historia reciente del Instituto, ejecutada en fases estratégicas:

- A) El Primer Año (2021-2022) se centró en la modernización tecnológica inmediata. Se realizó una inversión de \$658,359.53 para el equipamiento de Aulas Híbridas en respuesta a las necesidades post-pandemia. Paralelamente, se inició el proyecto de "Telefonía, voz y datos", con una inversión de \$828,318.96, el cual buscó resolver problemas históricos de conectividad en la Entidad. Adicionalmente, se invirtieron \$63,368.00 en mantenimiento menor esencial, como la automatización del portón de acceso de la calle 7 de Noviembre, con lo cual se habilitó un espacio de estacionamiento que era inaccesible; y se realizó la reparación de instalaciones de la Entidad.
- B) El Segundo Año (2022-2023) implicó la realización de una gran obra física. Se concluyó el proyecto de "telefonía, voz y datos", y se gestionaron dos proyectos de gran calado financiados con fondos estratégicos: la Ampliación del Edificio "B" para una nueva aula de Doctorado, con un presupuesto de \$2,200,000.00 (Subsidio Estatal Estratégico 2023), y la remodelación integral del Edificio "C" (31 cubículos) y la creación de 6 nuevos cubículos en el Edificio "B", con \$556,292.21 provenientes de fondos autofinanciables (Clave 17133).
- C) El Tercer Año (2023-2024) fue el de la entrega de resultados y la conclusión de las obras mayores. Se reportó la finalización exitosa de la ampliación del Edificio "B" (la nueva aula de Doctorado) y la conclusión de los 6 nuevos cubículos. Además, se inició la obra de mantenimiento y seguridad de la fachada en la calle 7 de noviembre, con un presupuesto de \$228,623.43.

2.4.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

En el ejercicio 2025, la inversión de los fondos autofinanciables (Clave 17133) se centró en la consolidación y dignificación final de la infraestructura, concluyendo los proyectos iniciados en el año anterior y atendiendo necesidades de mantenimiento mayor. Los montos ejercidos en este periodo se desglosan de la siguiente manera:

A) Proyecto de Seguridad y Fachada (Calle 7 de Noviembre): Se finalizó el proyecto integral de mejora del acceso, que incluyó:

- Elevación y refuerzo de la barda colindante.
- Suministro y colocación de piso, pintura interior y exterior de la barda y del portón eléctrico.
- Instalación de luminarias.
- Monto ejercido para este proyecto: \$262,649.71.



B) Identidad Institucional y Mantenimiento General:

- Elaboración de logotipo y topografía institucional, con un costo de \$16,124.00.





C) Mantenimiento Mayor y Dignificación de Inmuebles:

- Impermeabilización de la azotea del Edificio “C”, con un monto ejercido de \$33,582.00.
- Reparación de tubería de agua potable, con un monto ejercido de \$12,139.40.
- Diversos gastos por Mantenimiento de inmueble menor realizados por la Dependencia, por un total de \$50,474.50.



La gestión 2021-2025 cierra así un ciclo completo de transformación, entregando a la comunidad académica espacios modernos, tecnológicamente equipados y dignos para el desarrollo de la investigación de vanguardia.

2.5. Transparencia, Rendición de Cuentas y Asuntos Contenciosos.

La Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, durante el periodo 2021-2025, se ha regido por el principio de que una administración eficaz descansa sobre una base sólida de rendición de cuentas. Con base en lo anterior, se ha impulsado una cultura de transparencia, responsabilidad en la gestión de datos personales y el derecho de acceso a la información pública, actuando siempre con estricto apego a la legalidad y los principios de derechos humanos, tal como se delineó en el PLADEA.

2.5.1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, y en plena consonancia con la Ley General de Transparencia, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y la normatividad interna de la Universidad Veracruzana, el Instituto ha cumplido cabalmente con sus obligaciones.

Durante todo el cuatrienio, se implementaron diversas iniciativas para asegurar que las actividades y decisiones de esta Dirección fueran comunicadas de manera efectiva y transparente. Este enfoque no solo da cumplimiento al deber de informar, sino que refuerza el lazo de confianza y la legitimidad de la gobernanza interna del Instituto.

A continuación, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones, tanto en materia de transparencia activa y pasiva, como en la gestión de asuntos contenciosos.

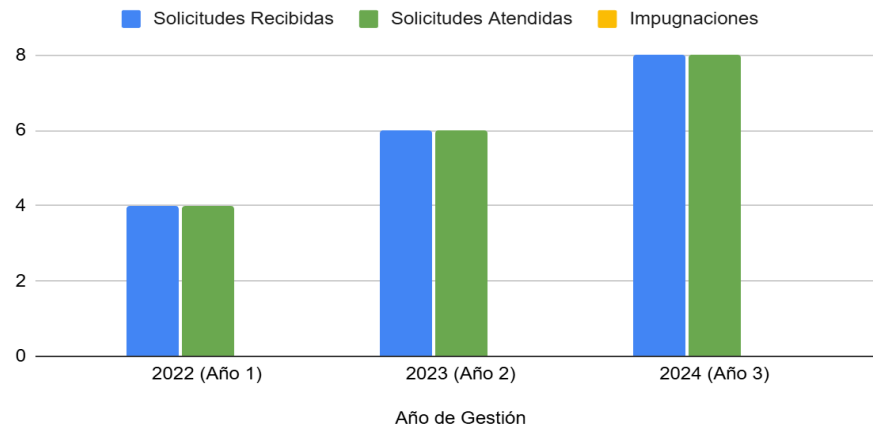
2.5.1.1. Recuento de la Gestión 2021-2024

A) Transparencia Pasiva: La transparencia pasiva, referente a la obligación de dar respuesta a las solicitudes presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y gestionadas por la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI), ha sido gestionada con total diligencia.

Durante los primeros tres años de la gestión, se observó un incremento gradual en el número de solicitudes, lo cual refleja un mayor interés público en el quehacer del Instituto. En el Primer Año (2021-2022), se atendieron 4 solicitudes de información. En el Segundo Año (2022-2023), la cifra aumentó a 6 solicitudes. Para el Tercer Año (2023-2024), se gestionaron 8 solicitudes.

El logro fundamental de la gestión es que el 100% de las solicitudes recibidas durante el periodo fueron atendidas puntualmente, sin registrarse incidencias, reclamaciones o quejas en relación con la información proporcionada.

Evolución de Solicitudes de Información Atendidas (2022-2024)



B) Transparencia Proactiva: Más allá de la respuesta a solicitudes, el Instituto ha mantenido una política de transparencia proactiva, en cumplimiento de las disposiciones de la CUTAI. Una de las problemáticas identificadas durante el diagnostico implementado al inicio de la presente administración fue la insuficiente información y actualización del portal web. En este sentido, y con el objeto de dar mayor publicidad a las actividades institucionales, el portal web (www.uv.mx/iiij) se ha mantenido permanentemente actualizado con información relevante sobre actividades, personal y convocatorias.



Un eje central de esta política fue la publicación constante de las actas del Consejo Técnico y de la Junta Académica. Esta iniciativa, implementada desde el primer año, garantiza el acceso transparente a la información sobre las decisiones colegiadas de la Entidad Académica.

2.5.1.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

En el periodo que se informa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas refrendó su compromiso con la máxima publicidad y la rendición de cuentas. Con base en lo anterior, en el periodo de diciembre de 2024 a noviembre de 2025, se realizaron las siguientes acciones vinculadas con la transparencia y el acceso a la información:

A) Transparencia Pasiva: Se recibieron y gestionaron 4 solicitudes de información a través de la PNT. La totalidad de ellas fueron atendidas en tiempo y forma, manteniendo el récord de cero impugnaciones durante los cuatro años de la gestión.

B) Transparencia Proactiva: Se continuó con la actualización del portal web y se publicaron 41 actas de Consejo Técnico y 2 actas de Junta Académica, correspondientes al ejercicio 2025, asegurando la continuidad de la política de gobierno abierto.

Universidad Veracruzana

Región Xalapa

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Inicio Nosotros Personal Académico Órganos Colegiados Programas Desarrollo de la Investigación Servicios Transparencia Calendario

Inicio / Actas CT

Actas CT

Ultima actualización: 1/10/2025

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
01 08ENE2019	01 07ENE2020	01 03SEP2021	01 09MAR2022	01 09 BIS 13012023	01 21 31012024	01 39 270125
02 30ENE2019	02 10JUN2020-1	02 14OCT2021	02 09BISMAR2022	02 10 31012023	02 22 06032024	02 39BIS 270125
03 21FEB2019	03 10JUN2020-2		03 2MAY2022	03 10 BIS 28022023	03 23 22032024	03 40 310125
04 15MAR2019	04 19AGO2020		04 2BISMAY2022	04 11 06032023	04 23 22032024	04 41 170225
05 11ABR2019			05 26MAY2022	05 11 BIS 06032023	05 23 22032024	05 42 190225
06 23ABR2019			06 26BISMAY2022	06 12 23032023	06 24 01042024	06 43 100325
07 26ABR2019			07 29JUN2022	07 13 27062023	07 24 01042024	07 44 190325
08 24MAY2019			08 22 de agosto de 2022	08 13 BIS 27062023	08 24 01042024	08 45 200325
09 03JUN2019			09 22BISAGO2022	09 13 TER 27062023	09 25 15042024	09 46 10042025

2.5.2. Asuntos Contenciosos.

Durante los primeros dos años de la gestión (2021-2022 y 2022-2023), no se reportaron asuntos contenciosos en contra del Instituto, reflejando un periodo de estabilidad administrativa y procedimental. En el Tercer Año (2023-2024), la Dirección del Instituto, así como la Coordinación del Doctorado en Derecho, fueron señaladas como autoridades responsables en dos demandas de amparo. Ambos casos se interpusieron en el contexto del proceso de ingreso para la 5ª Generación del Doctorado en Derecho.

En estricto apego a la legalidad y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se rindieron los informes correspondientes en tiempo y forma. Es menester señalar que, como consta en las sentencias notificadas, ambos juicios de amparo fueron sobreseídos. Este resultado ratifica la legalidad, transparencia y certeza de los procedimientos académicos y las convocatorias emitidas por el Instituto, concluyendo dichos asuntos de manera favorable para la institución.

Durante el periodo que se reporta (2025) se recibieron dos expedientes de Procedimiento Especial Sancionador en materia Electoral, así como una demanda de amparo, los cuales señalaban a esta Dirección como autoridad responsable. Lo anterior, conllevó a la necesidad de rendir los informes correspondientes, mismos que fueron entregados en tiempo y forma, con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En este sentido, es menester señalar que las resoluciones dictadas en ambos Procedimientos Especiales Sancionadores declararon la inexistencia de la vulneración a derechos políticos-electorales, y en el caso del juicio de amparo, se sobreseyó por cuanto hace al Instituto como autoridad responsable, lo cual consta en las sentencias notificadas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Veracruzana, así como a esta Entidad Académica, con lo cual ambos asuntos han quedado concluidos.

III. Investigación y Divulgación de la Ciencia Jurídica.

El Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana reconoce a la investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios como los pilares fundamentales de la Universidad. Derivado de lo anterior, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha asumido la importante tarea de generar conocimiento y asegurar su transferencia efectiva a la sociedad. Con base en lo antes señalado, la investigación y la divulgación de la ciencia jurídica constituyen las funciones sustantivas que definen la misión y la identidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Estas representan el núcleo de nuestra contribución a la Universidad Veracruzana y a la sociedad.

Al inicio de la gestión 2021-2025, se planteó en el diseño del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), en concordancia con el Programa de Trabajo Rectoral "Por una transformación integral", una meta muy clara: trascender del cumplimiento administrativo de indicadores a la consolidación de una agenda de investigación con verdadero impacto social, pertinente y humanista.

Conscientes de la evolución de la ciencia jurídica y con el objetivo de alinear nuestra labor investigadora a las necesidades contemporáneas, la estrategia de la gestión se centró en impulsar la transición hacia un enfoque más empírico y multidisciplinario, colaborando con otras áreas del conocimiento, especialmente las ciencias sociales. El objetivo fue claro: contribuir a la resolución de problemáticas nacionales y locales

desde una perspectiva humanista, con énfasis en los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables. Para materializar una agenda de investigación con verdadero impacto social, la gestión 2021-2025 no solo fomentó la producción individual, sino que construyó y consolidó las plataformas institucionales para la generación de conocimiento relevante:

- **Investigación Financiada:** Se gestionó y concluyó exitosamente el proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (Proyecto FORDECYT-CONACYT No. 3265530).
- **Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos:** Se fundó y puso en operación el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos (OPPEDH), un proyecto insignia de esta administración.
- **El legado de Emilio Gidi Villarreal:** Se rescató y reactivó la Cátedra de Excelencia "Emilio Gidi Villarreal", convirtiéndola en un foro activo para el análisis jurídico, el estudio del derecho constitucional y la promoción de los derechos humanos.

A continuación, se presentan los esfuerzos y logros consolidados del IIJ en el ámbito de la investigación y la divulgación de la ciencia jurídica durante el periodo que comprende este informe de gestión 2021-2025.

3.1. Producción Científica.

La producción científica del Instituto, detallada en los apartados subsecuentes, responde a un conjunto de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que fueron estratégicamente fomentadas durante la gestión 2021-2025, con el objetivo de alinear los proyectos de investigación con las problemáticas sociales más relevantes de nuestro país y nuestra región.

En consonancia con el PLADEA y el Programa Rectoral, se impulsó una visión de la investigación jurídica que trasciende el análisis puramente normativo, fomentando la multi, inter y transdisciplina, así como un enfoque empírico que reconoce al Derecho como un fenómeno social que exige la colaboración con otras ciencias y disciplinas.

Las líneas de trabajo consolidadas en este cuatrienio reflejan esta visión. Se priorizaron estudios sobre Derechos Humanos (un eje fundamental del Programa Rectoral y del PLADEA), la atención a grupos vulnerables, y la intersección entre derecho, gobierno y políticas públicas. Asimismo, se abrieron y fortalecieron campos de vanguardia, como el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito jurídico. Esta labor se articuló principalmente a través del Cuerpo Académico "Derecho, gobierno y multidisciplinariedad jurídica". Este Cuerpo Académico ha representado el vehículo

que materializa la visión del Instituto. Su línea de investigación principal, "Derechos humanos, gobierno y multidisciplinariedad jurídica", ha sido fundamental para analizar la complejidad de los fenómenos jurídicos y garantizar que la producción científica aporte a la construcción de la ciudadanía, la promoción de los derechos humanos y a la resolución de los problemas nacionales.

La producción científica de los últimos cuatro años es, por tanto, el resultado de esta alineación estratégica, que prioriza una investigación pertinente, crítica y con profundo compromiso social.

3.1.1. Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

La planeación formal de la actividad de investigación en la Entidad Académica se rige por el artículo 197, fracción I, del Estatuto General de la UV. Esta normativa establece la obligación del personal en funciones de investigación de presentar su protocolo ante el Consejo Técnico de la Entidad, definiendo las metas, acciones y productos a realizar. Como parte de este proceso, es responsabilidad del personal registrar dicho proyecto en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), gestionado por la Dirección General de Investigaciones.

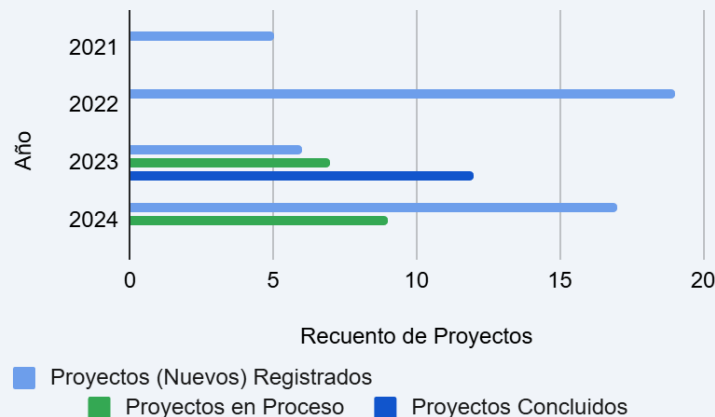
El SIREI, por tanto, es la plataforma institucional para el seguimiento, la evaluación de la productividad científica y el cumplimiento de la normatividad universitaria.

3.1.1.1. Recuento de la Gestión 2021-2024

La evolución de este indicador durante el cuatrienio demuestra el paso de la regularización a la consolidación. El Primer Año (2021-2022) se enfocó en abatir un rezago administrativo significativo; el diagnóstico inicial reveló una alta tasa de omisión en esta obligación. Se implementó una acción correctiva inmediata, logrando pasar de solo 5 proyectos registrados en 2021 a 19 proyectos en 2022. Una vez superada esta etapa, el Segundo Año (2022-2023) reflejó un ciclo de trabajo normalizado, reportando 6 nuevos proyectos registrados, 7 en proceso y 12 concluidos. Finalmente, el Tercer Año (2023-2024) demostró la plena consolidación de esta práctica, con 17 nuevos registros y 9 proyectos en proceso, cubriendo a la totalidad de los investigadores activos.

La evolución de la actividad en la plataforma SIREI durante la gestión demuestra el paso de la regularización a un flujo de trabajo constante:

Evolución de Proyectos de Investigación por Estatus (2021-2024)



3.1.1.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

Al cierre de la gestión, el registro en el SIREI es una práctica institucional consolidada, permitiendo un seguimiento puntual de las metas y productos de cada investigador. En el periodo que se informa, se registraron 11 proyectos de investigación nuevos, 6 proyectos concluidos y un total de 14 proyectos en desarrollo.

Estatus del Proyecto	Cantidad (2025)
Proyectos en proceso	14
Proyectos registrados	11
Proyectos concluidos	6
Total de Investigadores	10



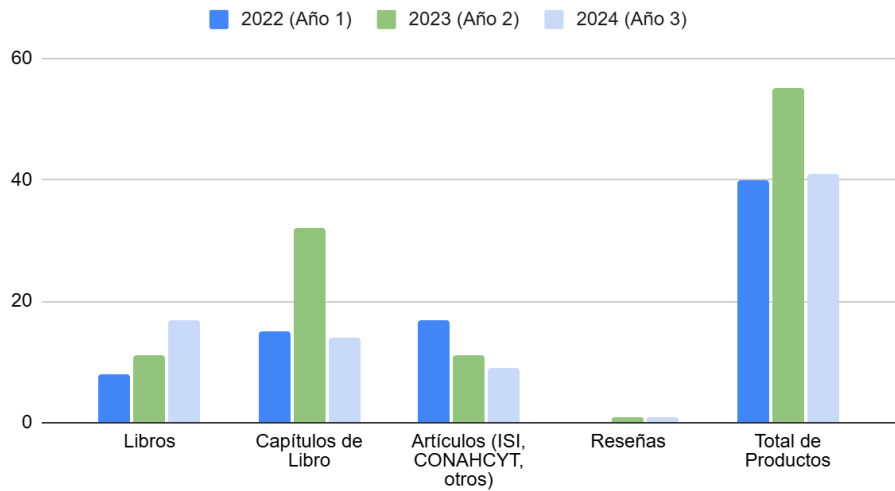
3.1.2. Producción Científica Reportada.

Por su parte, y de acuerdo con el artículo 195, fracción VIII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, el personal académico se encuentra obligado, de forma anual, a rendir un informe al Consejo Técnico sobre las actividades realizadas.

La producción científica reportada por el personal académico en los primeros tres años de gestión demuestra una actividad constante y diversificada, sumando un total de 136 productos (libros, capítulos, artículos y reseñas) en dicho periodo.

Tipo de Producción	2022 (Año 1)	2023 (Año 2)	2024 (Año 3)	Total (3 años)
Libros	8	11	17	36
Capítulos de Libro	15	32	14	61
Artículos	17	11	9	37
Reseñas	0	1	1	2
Total de Productos	40	55	41	136

Comparativo de Producción Científica Reportada (2022-2024)



Por otro lado, y en lo que atañe al periodo 2024-2025, de los académicos que cumplieron en tiempo y forma con la citada obligación de informar sobre sus actividades, se advierte un total de 55 nuevos productos de investigación. La producción científica reportada es la siguiente:

Tipo de Producción	Cantidad (2025)
Libros	11
Capítulos de Libro	21
Artículos	23
Total	55

3.1.3. Participación en Eventos.

La proyección de la investigación no solo se mide en productos publicados, sino en la participación activa del personal académico en foros, congresos y seminarios. La presencia de las y los investigadores como ponentes, conferencistas y moderadores en espacios nacionales e internacionales ha sido un indicador clave de la vitalidad y relevancia del trabajo del Instituto.

Si bien la participación en eventos ha sido una constante desde el primer año, cabe destacar que, durante el Tercer Año (2023-2024), fue cuando se formalizó su medición detallada en el informe de labores. En ese periodo, se reportó un total de 60 participaciones del personal académico en eventos nacionales e internacionales. Estas participaciones demostraron la pertinencia de nuestra agenda de investigación, al incluir foros de la más alta relevancia nacional, como la conmemoración del bicentenario de la Constitución Federal de 1824, los Foros Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, el Congreso Internacional de Derecho Administrativo y la Convención presencial REDALC.

En el último año de gestión, la presencia de nuestros académicos en foros de alto nivel se consolidó, demostrando el liderazgo de nuestros investigadores en sus áreas de especialidad. Se reportó un total de 54 participaciones activas (como ponentes, coordinadores, moderadores u organizadores). De estas, 18 participaciones fueron en el ámbito internacional, en países como Argentina (Buenos Aires), Brasil (San Pablo), Francia (Niza) y Chile (Valdivia), destacando la continua proyección global del Instituto, mientras que 36 se desarrollaron en foros nacionales, reafirmando nuestro papel en el debate jurídico del país.

Tipo de Evento	Nacionales	Internacionales
Congreso	4	7
Seminario	4	1
Conferencia	4	2
Conversatorio	3	0
Foro	2	1
Coloquio	2	2
Jornadas Académicas	2	2

Otros	15	3
Total	36	18





La presencia de nuestro personal académico en eventos nacionales e internacionales es sumamente significativa, en tanto permite visibilizar el trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Universidad Veracruzana en los principales foros de discusión jurídica.

3.1.4. Publicaciones del IIJ.

Con base en la meta 4.1.1.2 del PLADEA, la cual contempló la implementación de un programa estratégico para el impulso de los resultados de investigación, se implementaron acciones para fortalecer las publicaciones del Instituto. Entre estas, el fomento a la publicación de libros y obras colectivas fue una de las principales iniciativas.

El Primer Año (2021-2022) orientó la producción editorial a los resultados del proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (Proyecto FORDECYT-CONACYT No. 3265530), con la publicación del libro "Vigilancia, dispositivos electrónicos y derechos humanos en México: Retos y Oportunidades a Enfrentar en el Siglo XXI".

Para el Segundo Año (2022-2023), la estrategia se expandió para incluir productos de vinculación, impulsando publicaciones conjuntas clave como "Herramientas para las buenas prácticas ciudadanas en el manejo de la complejidad comunicacional", la cual se desarrolló en colaboración con Gobierno y Análisis Político A.C.; y "La Nueva Agenda de la Globalización", en coedición con la Universidad de Xalapa. Por su parte, el Tercer Año (2023-2024) fue un periodo particularmente prolífico que reflejó la madurez de los proyectos del Instituto. Se publicaron cuatro obras colectivas estratégicas: "Perspectivas Jurídicas: Tomo 1" (en coedición con la Universidad de Xalapa), "Derecho de la Protección Internacional de las Personas" (en coedición con el Sistema de Enseñanza Abierta), y dos obras adicionales derivadas de la conclusión del proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (Proyecto FORDECYT-CONACYT No. 3265530): "Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de Seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos. Un manual para tomadores de decisiones " y " Uso de dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Retos y perspectivas ".

En el periodo que se informa, el Instituto continuó su labor editorial financiando 4 nuevas obras colectivas. Estas publicaciones reflejan la diversidad de las líneas de investigación y la sinergia entre los distintos fondos y proyectos del III.

Título	Coordinador(es)	Fondo de financiamiento
“Teoría y praxis de la nueva pedagogía jurídica: una mirada crítica y propositiva”	José Francisco Báez Corona	17133 Doctorado en Derecho
“Globalización, corrupción e inversión extranjera directa en México”	David Quitano Díaz / Mauricio Lascuráin Fernández	22299 Subsidio Estatal Ordinario
“Prevención de la violencia digital con enfoque en derechos humanos y género”	Karina Nohemí Martínez Meza	33247 Cátedra Emilio Gidi Villareal
“Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de Derechos Humanos”	Rubén González Flores / Jorge Luis Castillo Durán / Jorge David Cortés Moreno	17133 Doctorado en Derecho



3.1.5. Universos Jurídicos.

La revista Universos Jurídicos es el principal medio de difusión de la producción científica del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Se trata de una publicación semestral enfocada en la divulgación de trabajos originales sobre derecho público y el estudio del derecho a través de enfoques multidisciplinares. Su fortalecimiento fue un objetivo clave de la gestión, en cumplimiento de la meta 4.1.1.2 del PLADEA (Implementar un programa estratégico para el impulso de publicaciones).

Durante la gestión 2021-2025, se aseguró la publicación semestral ininterrumpida de la revista Universos Jurídicos, garantizando su calidad, periodicidad y consolidando su presencia en índices y bases de datos relevantes como DORA, Google Académico, Latindex, Latinoamericana Revistas, Latinrev, MIAR y

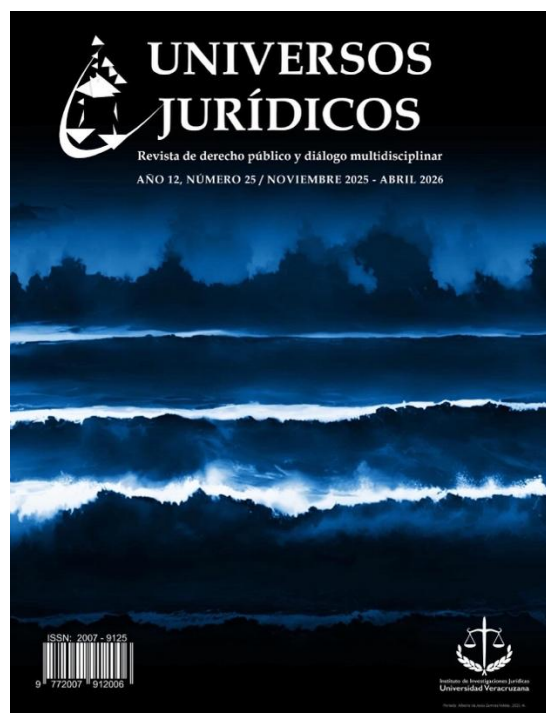
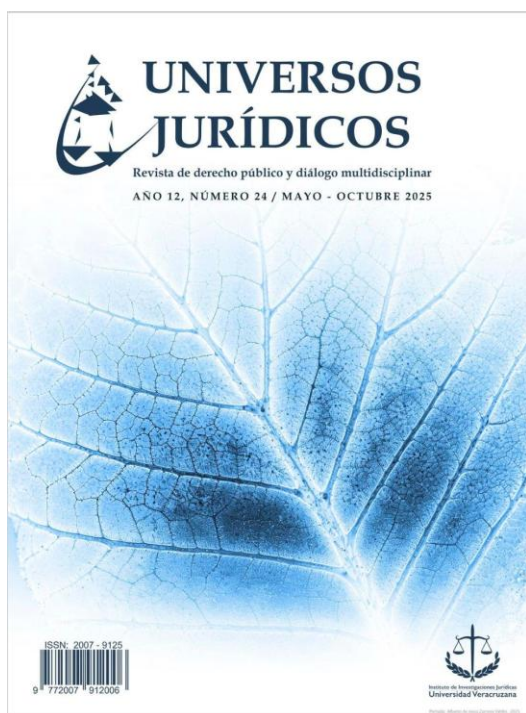
REDIB. La producción de la revista durante este periodo fue constante y creciente. En el Primer Año (2021-2022), se publicaron los números 18 y 19, que en conjunto sumaron 11 artículos arbitrados. Se mantuvo la constancia en el Segundo Año (2022-2023) con los números 20 y 21, que incluyeron 13 artículos arbitrados. El Tercer Año (2023-2024) marcó un notable incremento en el contenido, publicando los números 22 y 23 con un total de 26 artículos arbitrados.

Año de Gestión	Números Publicados	Artículos Arbitrados
2022 (Año 1)	18 y 19	11
2023 (Año 2)	20 y 21	13
2024 (Año 3)	22 y 23	26

En el periodo que se informa, Universos Jurídicos mantuvo su compromiso con la excelencia editorial y su política de acceso abierto, consolidándose como un espacio de reflexión científica. Se cumplió puntualmente con la periodicidad semestral, publicando los números 24 (mayo-octubre 2025) y 25 (noviembre 2025-abril 2026). En conjunto, estos números difundieron 27 artículos arbitrados de alta calidad, reflejando una creciente proyección nacional e internacional. Las publicaciones contaron con colaboraciones de instituciones como la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Nueva Granada (Colombia), además de la propia Universidad Veracruzana. Los tópicos abordados mantuvieron una alta pertinencia social, incluyendo análisis sobre reforma judicial, derechos humanos, participación política de las mujeres y justicia climática.

En el plano estratégico, actualmente la revista se encuentra en proceso de evaluación para su incorporación al Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), lo que incrementará su visibilidad global. Paralelamente, se inició un proceso de migración y modernización del servidor institucional que alberga la revista, con el fin de optimizar la experiencia de navegación y la interoperabilidad con plataformas académicas internacionales.

Al cierre de esta gestión, la revista Universos Jurídicos se consolida como una publicación puntual y pertinente, habiendo publicado un total de 77 artículos arbitrados durante el cuatrienio 2021-2025.



3.2. Proyectos de Investigación Financiados.

La gestión exitosa de proyectos con financiamiento externo fue una prioridad de esta administración, demostrando la capacidad del Instituto para participar en convocatorias nacionales, obtener recursos extraordinarios de la Federación y ejecutar proyectos de investigación de alto impacto. El Proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (FORDECYT-CONACYT No. 3265530), representa un caso de éxito que transitó por sus etapas cruciales y su conclusión durante este cuatrienio.

Durante el periodo 2021-2024, la Dirección y la Administración del Instituto apoyaron la gestión del proyecto en sus etapas intermedias, brindando las facilidades y medios para conducirlo a una conclusión exitosa, cumpliendo cabalmente con las reglas de operación y los plazos determinados por el CONAHCYT (ahora SECIHTI). En el Primer Año (2021-2022), el proyecto se encontraba en su Etapa 2. La administración de la Entidad se encargó del trámite y la aplicación de los recursos, siempre en observancia de los criterios y lineamientos establecidos por el CONAHCYT y la Universidad Veracruzana; y gestionó la publicación de su primer producto: el libro "Vigilancia, dispositivos electrónicos y derechos humanos en México: Retos y Oportunidades a Enfrentar en el Siglo XXI".

Durante el Segundo Año (2022-2023) se apoyó desde lo administrativo en el desarrollo de la mayor actividad de campo y divulgación. Se ejecutó la fase compleja de levantamiento de encuestas en diversas Entidades del país, se diseñó e implementó un *Massive Open Online Course* (MOOC) sobre el tema y se

organizó el "Primer Coloquio Internacional de Vigilancia Electrónica", sentando las bases para una red de colaboración.

El Tercer Año (2023-2024) marcó la conclusión exitosa del proyecto. Durante este periodo, los informes técnicos y financieros finales fueron presentados a CONAHCYT. Esta etapa fue la más productiva, toda vez que se desarrollaron tres nuevas obras colectivas derivadas de los resultados de la investigación de campo y los foros implementados, dos Bases de Datos con Certificado ante INDAUTOR (una cuantitativa y una cualitativa), se realizó el "II Coloquio Internacional de Vigilancia Electrónica", así como la presentación de los resultados a nivel internacional en la Universidad de Buenos Aires.

Al cierre de este informe, el proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (FORDECYT-CONACYT No. 3265530), se reporta como totalmente concluido en sus aspectos técnicos y financieros, representando un caso de gestión exitosa de fondos externos para la Entidad Académica y aportando una cantidad importante de datos e insumos de información sobre la vigilancia electrónica en México, con lo cual se abona a la construcción de un campo de estudio de ciencia de frontera en el país.

Finalmente, como producto final de cierre en este ejercicio, se financió con fondos del Doctorado la publicación de la obra "Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de Derechos Humanos", asegurando la completa divulgación de los hallazgos de este importante proyecto.

3.3. Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.

El Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos (OPPEDH) es un espacio académico, multidisciplinario, de integración interinstitucional e intersectorial para la obtención, análisis, procesamiento, monitoreo y divulgación de la información sobre el enfoque de derechos humanos en el diseño de las políticas públicas relativas a seguridad pública, desarrollo social, educación, salud y medio ambiente.

La creación y progresiva consolidación del OPPERD fue uno de los compromisos centrales de la Dirección del Instituto. Se trata de una iniciativa académica que, por un lado, se inscribe en el desarrollo de investigaciones que coadyuven a la garantía y promoción de los derechos humanos en México y en Veracruz, a través de la generación de información para el diseño de políticas públicas; por el otro, se enmarca en el cumplimiento de la meta 2.6.1.1.1 del PLADEA, la cual instruye al Instituto a "atender las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local", consolidando así un espacio de recolección, generación y sistematización de datos sobre políticas públicas en México.

Si bien su objeto de estudio es amplio, la incorporación de investigadoras e investigadores ha sido crucial para su desarrollo progresivo. Así, durante el periodo 2021-2025, el OPPEDH impulsó dos proyectos fundamentales:

1. La prevención de la violencia digital en niñas y adolescentes en México, con perspectiva de derechos humanos y género.
2. El diagnóstico y modelo de índice de percepción de dispositivos de vigilancia electrónica en seguridad pública, con enfoque de derechos humanos.

El objetivo estratégico de la gestión fue consolidar al OPPEDH como un órgano que, a través de la generación de información cualitativa y cuantitativa y mediante la colaboración con instituciones y la sociedad civil, contribuyera a la gobernanza democrática.

El desarrollo del OPPEDH durante este cuatrienio fue progresivo y planificado. Durante el Primer Año (2021-2022) se creó su identidad y su infraestructura digital (página web www.uv.mx/oppedh), y se definieron sus dos líneas de investigación fundacionales. Una vez establecidas las bases, durante el Segundo Año (2022-2023) se realizó su lanzamiento público. El Observatorio se presentó formalmente a la comunidad académica y a la sociedad con una conferencia magistral a cargo del Dr. Mauricio Merino, investigador de la Universidad de Guadalajara y autoridad nacional en el área de las políticas públicas. Inmediatamente, desplegó una intensa agenda de eventos para posicionarse en el debate público, organizando el conversatorio "Violencia Contra la Mujer y Derechos Humanos" y conferencias sobre "Inteligencia Artificial, Derecho y Gobernanza". Finalmente, el Tercer Año (2023-2024) fue el de la consolidación y proyección internacional. El OPPEDH llevó su trabajo al extranjero, participando en el "Encuentro de Observatorios" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Además, organizó el "Seminario Virtual: Los Derechos Humanos frente a las Violencias" en colaboración con la organización argentina H.I.J.O.S. Regional Capital y consolidó sus productos de divulgación, como las cápsulas "Esto es violencia digital" en Radio UV y la convocatoria para un número especial en la revista Universos Jurídicos.

En 2025 se consolidaron de manera significativa las estrategias de divulgación, difusión y comunicación de los datos, análisis y productos de investigación generados por el Observatorio. Este fortalecimiento incluyó la ampliación de los canales de comunicación científica, la mejora de los materiales informativos y la sistematización de los procesos de difusión para facilitar el acceso público y especializado a los resultados del Observatorio.

En materia de prevención y sensibilización, se diseñó, pilotó e implementó el Taller de Violencia Digital Interactivo, dirigido a jóvenes y adolescentes. Este taller se estructuró a partir de un enfoque de derechos humanos, pedagógico crítico, interseccional y de alfabetización digital, orientado no sólo a la identificación de riesgos y manifestaciones de violencia en línea, sino también al desarrollo de capacidades para el ejercicio informado de derechos, la navegación segura y la participación digital responsable. Su carácter dinámico e interactivo permitió vincular experiencias cotidianas con marcos normativos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

De forma paralela, se realizó una actualización integral de la plataforma web del Observatorio, la cual incluyó la reestructuración del repositorio documental y la implementación de un buscador de catálogos con mayor precisión semántica y funcionalidad técnica. Esta renovación respondió a la necesidad de ofrecer herramientas más eficientes para la consulta, análisis y recuperación de información, contribuyendo a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento de la investigación basada en evidencia.

En el ámbito institucional, el Observatorio incorporó a una nueva integrante, cuya trayectoria académica y experiencia en estudios socio-jurídicos y de derechos humanos enriquecen las líneas de investigación existentes y permiten ampliar la perspectiva interdisciplinaria del equipo. Asimismo, se contó con la participación activa de tres estudiantes de servicio social y un estudiante en prácticas profesionales, quienes aportaron asistencia en tareas de sistematización, investigación documental, análisis de datos y apoyo operativo, consolidando el componente formativo del Observatorio.

Finalmente, se impulsaron dos redes de investigación estratégicas: la primera, orientada al estudio de la violencia digital desde un enfoque transversal e interseccional de derechos humanos; y la segunda, centrada en la vigilancia electrónica, analizada desde sus implicaciones legales, tecnológicas, éticas y sociales. Estas redes buscan articular esfuerzos académicos nacionales e internacionales, promover el intercambio interdisciplinario y generar insumos que contribuyan al diseño de marcos normativos y políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión digital.

3.3.1. Divulgación, difusión y comunicación

A lo largo de este período, se fortalecieron de manera significativa las estrategias de divulgación, difusión y comunicación de los datos, análisis, productos de investigación generados por el Observatorio. Este avance se reflejó en la ampliación y diversificación de los canales de comunicación científica, la mejora sustantiva de los materiales informativos y la consolidación de procesos sistematizados de difusión, orientados a facilitar un acceso más claro, oportuno y especializado a los resultados producidos. De este modo, se garantizó una transferencia de conocimiento más eficaz tanto para el público general como para comunidades académicas y profesionales.

Dentro de las actividades que se desarrollaron se encuentra el taller virtual de metodología que concluyó en febrero de 2025; 11 eventos académicos y de investigación nacionales e internacionales; así como la implementación de la Segunda Edición del Seminario virtual y gratuito “Los derechos humanos frente las violencias: experiencias y resistencias desde el Sur”, en coordinación con el Instituto de Derechos Humanos y Memoria y la colaboración de H.I.J.O.S. Regional Capital.

3.3.2. Taller de metodología

El programa integró de manera articulada los enfoques cuantitativo y cualitativo, proporcionando herramientas teóricas y operativas para la formulación de preguntas de investigación, la selección de técnicas de recolección de información y la aplicación rigurosa de procedimientos analíticos. Asimismo, se desarrollaron sesiones especializadas en el uso de *Atlas.ti* y *R*, orientadas a fortalecer las competencias del estudiantado en la codificación y sistematización de datos cualitativos, así como en la gestión, visualización y análisis estadístico de información cuantitativa. En su conjunto, estas actividades favorecieron el desarrollo de habilidades metodológicas y la elaboración de proyectos de investigación con altos estándares de calidad académica. El programa destacó, además, por la participación de especialistas nacionales e internacionales con amplia trayectoria en metodología de la investigación.

3.3.3. Eventos

- 11 de febrero de 2025, “TIC, Vigilancia y Seguridad”. - El conversatorio reunió a especialistas de diversas disciplinas para analizar, desde una perspectiva crítica, la intersección entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la vigilancia digital y los modelos emergentes de seguridad en el contexto contemporáneo. Asimismo, se subrayó la necesidad de construir modelos de seguridad ciudadana y ecosistemas digitales con enfoque de derechos humanos, sustentados en la transparencia, la participación informada, la protección de datos personales, el consentimiento significativo y la rendición de cuentas como pilares para garantizar prácticas tecnológicas responsables y democráticas.

- 19 de marzo de 2025, “Mujeres indígenas en el Siglo XXI. Una mirada desde los Derechos Humanos”. - Espacio de análisis y reflexión orientado a visibilizar los desafíos contemporáneos que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio pleno de sus derechos. Durante la jornada, especialistas, lideresas comunitarias y representantes de organizaciones civiles expusieron problemáticas vinculadas a la discriminación estructural, las brechas de acceso a la justicia, la participación política, la protección de los derechos colectivos y la preservación de sus identidades culturales. Con un enfoque interseccional y de derechos humanos, el encuentro permitió integrar diversas perspectivas y experiencias, generando insumos relevantes para el fortalecimiento de políticas públicas culturalmente pertinentes y orientadas a garantizar la

autonomía, la autodeterminación y el bienestar integral de las mujeres indígenas en el contexto del siglo XXI.

- 27 de marzo de 2025, “Violencia política contra las Mujeres en razón de género: Retos y resistencias en el ejercicio del poder”. - Durante la jornada se analizaron, de manera clara y directa, las principales formas de violencia que enfrentan las mujeres cuando participan en la vida pública, así como los obstáculos institucionales y culturales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. Las intervenciones permitieron identificar tanto los avances como las brechas pendientes en materia de prevención, atención y sanción, además de visibilizar las estrategias de resistencia que las mujeres han desarrollado para enfrentar y transformar estas desigualdades.

- 28 de abril de 2025, “Infancia y Derecho: Desafíos y perspectivas jurídicas actuales”. – Jornada de análisis sustantivo sobre las transformaciones sociales y tecnológicas que impactan en el ejercicio de los derechos de la infancia, haciendo énfasis en fenómenos como la violencia digital, la explotación en entornos virtuales, las desigualdades estructurales y las barreras persistentes para acceder a mecanismos de justicia.

- 12 de mayo de 2025, Uso de la Tecnología en el siglo XXI. Una mirada desde la interdisciplinariedad y de América Latina. - Este conversatorio reunió a especialistas de distintas disciplinas para analizar críticamente el impacto de las tecnologías contemporáneas en los derechos humanos, el trabajo, la educación y las estructuras sociales en América Latina.

- 21 de junio de 2025, Presentación de los libros "El Estado ante el desafío de las TIC" y “Transformación pública digital”. - Durante la presentación se destacaron los principales aportes de las obras, particularmente su reflexión crítica sobre gobernanza tecnológica, derechos humanos, seguridad, transparencia y participación ciudadana. La presentación permitió abrir un espacio de diálogo sustantivo que fortaleció la comprensión colectiva de los retos y oportunidades que las tecnologías de la información y la comunicación plantean para el diseño de políticas públicas más inclusivas, innovadoras y socialmente responsables.



- 10 de septiembre de 2025, "Datos biométricos y desaparición de personas. Una mirada interdisciplinaria".
- Espacio que congregó a especialistas de diversas disciplinas, así como a representantes institucionales y de organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de analizar de manera crítica los desafíos éticos, jurídicos, tecnológicos y humanos asociados al empleo de datos biométricos en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.



- 1, 2 y 3 de octubre de 2025, Ciclo de conferencias "Justicia y Transformación: Ciencias Penales, Innovación Tecnológica y Derechos Humanos". – En el marco de las actividades de la cátedra de excelencia “Emilio Gidi Villarreal”, se desarrolló este evento, el cual constituyó un espacio académico de alcance

nacional e internacional que tuvo como objetivo examinar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los retos que enfrenta el sistema penal en el contexto de las transformaciones tecnológicas y sociales contemporáneas. El encuentro reunió a especialistas en derecho penal, criminología, tecnologías emergentes y derechos humanos, quienes aportaron análisis rigurosos y propuestas para fortalecer la coherencia entre política criminal, innovación y protección de derechos.

- 22 de septiembre de 2025, Presentación del Libro "Periodismo, indígenas y resistencias". - El evento reunió a especialistas, periodistas y representantes comunitarios, quienes expusieron perspectivas críticas sobre el papel del periodismo en la visibilización de las demandas, luchas y resistencias frente a contextos de violencia, exclusión y despojo.

- 16 de octubre de 2025, Presentación del Libro "Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos". - En colaboración con el Centro de Estudios de Opinión y Análisis, se llevó a cabo la presentación del libro "Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos". La presentación constituyó un espacio académico de alto nivel que fortaleció el debate público y contribuyó a la consolidación de líneas de investigación emergentes sobre seguridad, tecnología y derechos humanos en México.



3.3.4. Seminario virtual y gratuito “Los derechos humanos frente a las violencias: experiencias y resistencias desde el Sur”, Segunda Edición.



Por segundo año consecutivo, y en el marco de las acciones de colaboración internacional, se realizó este seminario, el cual constituyó un esfuerzo conjunto entre instituciones de México y Argentina, orientado a fortalecer la formación académica y la conciencia crítica en materia de derechos humanos. Se trató de un seminario que contó con la colaboración del Instituto de Derechos Humanos y la Memoria, así como de la agrupación H.I.J.O.S. Capital, ambos de Argentina. La iniciativa permitió establecer un diálogo transnacional sobre experiencias, estrategias y desafíos en la protección de los derechos humanos, consolidando vínculos entre el ámbito académico, la sociedad civil y los movimientos de defensa de los derechos fundamentales.

El seminario tuvo como objetivo general fortalecer la comprensión integral de los derechos humanos, abordando su contenido, alcances y reconocimiento normativo, así como sus aplicaciones prácticas en diversos contextos de activismo y defensa social. En términos específicos, permitió a los participantes conocer la situación de los derechos humanos en distintos países de América Latina, analizar casos concretos de violaciones y las estrategias implementadas por víctimas y organizaciones para garantizar su cese, su reparación y la prevención de su repetición, y desarrollar competencias para identificar vulneraciones y diseñar intervenciones efectivas.

El impacto del seminario se evidenció en la significativa mejora de las capacidades analíticas y en la consolidación de la conciencia crítica de los participantes frente a las violaciones a los derechos humanos. Asimismo, el seminario contribuyó a visibilizar experiencias locales y transnacionales, fomentó la

construcción de redes de cooperación y promovió la sensibilización frente a injusticias, fortaleciendo la formación de agentes capaces de intervenir de manera efectiva y responsable en contextos de vulneración de derechos humanos.

3.3.5. Taller de violencia digital

El taller, representa un esfuerzo de capacitación y promoción de los derechos humanos en los espacios digitales. Su implementación tiene como propósito fortalecer la comprensión del ciberacoso desde un enfoque de derechos humanos, proporcionando a jóvenes y adolescentes información clara y rigurosa sobre su definición normativa y técnica, sus características y modalidades, así como los mecanismos de prevención, denuncia y sanción previstos en la legislación vigente. Dirigido específicamente a personas jóvenes debido a su alta exposición a entornos digitales, el taller se desarrolla con perspectiva de género e interseccionalidad, subrayando el impacto del ciberacoso en derechos como la privacidad, la protección de datos personales y una vida libre de violencia. La metodología se estructura en dos etapas: una exposición especializada de 30 minutos, a cargo de una persona experta, que aborda los elementos centrales del fenómeno; y una fase participativa que incluye la dinámica virtual “12 personas y más dijeron”, basada en el Módulo de Ciberacoso 2024 del INEGI, seguida de ejercicios colaborativos en grupos de diez integrantes para analizar casos, identificar riesgos y elaborar propuestas preventivas. En conjunto, el taller integra información especializada, reflexión crítica y trabajo colectivo para dotar a las y los participantes de herramientas conceptuales y prácticas que fortalezcan la prevención y atención del ciberacoso y promuevan el ejercicio pleno de sus derechos humanos en entornos digitales.

Finalmente, el taller cuenta con un equipo interdisciplinario cuya diversidad de perfiles enriquece de manera sustantiva la propuesta académica y metodológica. Lo integran tres investigadores del IIJ (Dra. Petra Armenta, Dra. Karina Martínez y Dr. Arturo Chípuli), una técnica académica del mismo instituto (Mtra. Rocío Viveros), una investigadora de personal de confianza del IIJ (Mtra. Aidé Viveros), una docente de la Facultad de Derecho (Dra. Flor Vargas), una investigadora externa (Sandra Vega) y un egresado de dicha facultad (Brandon Chama). En conjunto, este equipo articula experiencia docente, investigación especializada y capacidad técnica, lo que permite abordar los objetivos del taller con una perspectiva integral, rigurosa y orientada a la generación de conocimiento crítico.



3.3.6. Repositorio documental y buscador de catálogos en la página web del OPPEDH

El repositorio reúne los catálogos documentales obtenidos a partir de la recolección, clasificación y sistematización de los objetos de estudio del Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos

Humanos. De igual manera, integra la sistematización de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos relacionados con el derecho a la privacidad y el derecho a una vida libre de violencia, tomando como referencia los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del Sistema de las Naciones Unidas. Esta compilación permite identificar los marcos normativos, obligaciones y criterios interpretativos relevantes para el análisis de políticas públicas en estas materias.

De mismo modo, incorpora la sistematización del marco jurídico mexicano aplicable a las políticas públicas en seguridad y tecnología, así como a las acciones de prevención de la violencia digital dirigida a niñas y adolescentes. El repositorio incluye también los programas implementados a nivel federal y estatal, proporcionando una visión comparada que permite identificar avances, brechas normativas y áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la protección de derechos en entornos digitales.

3.3.7. Formación de recursos humanos e integración de investigadores.

En el periodo que se reporta, el Observatorio incorporó a la Dra. Flor de Magdalena Vargas Ortiz, cuya amplia trayectoria en estudios socio-jurídicos y en derechos humanos fortaleció de manera notable las líneas de investigación y enriqueció la perspectiva interdisciplinaria del equipo. De igual forma, se integraron tres estudiantes de servicio social y un estudiante en prácticas profesionales, quienes apoyaron tareas de organización y sistematización de información, revisión documental, análisis de datos y actividades de soporte operativo, contribuyendo al fortalecimiento del componente académico y formativo del Observatorio.

3.3.8. Redes de investigación

Se inició la implementación de dos redes de investigación estratégicas diseñadas para abordar desafíos emergentes en el ámbito digital con un enfoque integral y transformador. La primera red se centra en el estudio de la violencia digital, adoptando un enfoque transversal e interseccional de derechos humanos que permite identificar cómo se entrecruzan diversas formas de desigualdad y discriminación en entornos digitales, y cómo estas afectan a grupos históricamente vulnerables. La segunda red aborda la vigilancia electrónica, evaluando de manera exhaustiva sus dimensiones legales, tecnológicas, éticas y sociales, con el objetivo de generar conocimiento que oriente la protección de la privacidad, la autonomía y la justicia en la esfera digital.

Estas redes buscan no solo articular esfuerzos académicos a nivel nacional e internacional, sino también fortalecer el intercambio interdisciplinario. Su labor se orienta a producir evidencia rigurosa y sistematizada que sirva de base para la formulación de marcos normativos y políticas públicas innovadoras, incorporando criterios de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión digital. De este modo, contribuyen al

diseño de entornos digitales más seguros, equitativos y responsables, consolidando el liderazgo académico en la generación de soluciones frente a los retos contemporáneos de la sociedad digital.

3.4. Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”.

3.4.1. Breve semblanza de la Cátedra “Emilio Gidi Villarreal” (2019-2024)

La Universidad Veracruzana, en cumplimiento de sus fines y funciones, que son conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, ha ampliado su marco de acción a través de la creación de diversas cátedras de excelencia, cuyo objeto es generar conocimiento multi, trans e interdisciplinario, mediante redes institucionales a nivel nacional e internacional, así como promover el intercambio de conocimientos para fortalecer la docencia y la investigación en la comunidad universitaria. Con tal propósito, las 11 cátedras de excelencia que existen actualmente buscan consolidar la calidad de la formación y producción de conocimiento en nuestra Universidad, caracterizándose por:

- Promover la colaboración con académicos, intelectuales y creadores con liderazgo en su campo.
- Ser espacios abiertos al diálogo y al intercambio de saberes.
- Integrar grupos inter, multi o transdisciplinarios.
- Tener presencia e impacto nacional e internacional⁴.

Con motivo de lo anterior, las cátedras de excelencia hoy en día constituyen símbolos de la calidad académica, el intercambio plural de ideas y saberes, así como espacios para el análisis crítico en torno a una disciplina o tema específico, con la participación de distinguidos académicos o profesionales de reconocido prestigio internacional.

El 21 de julio de 2019, la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas propuso y aprobó la creación de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal”, la cual conmemora el trabajo de quien fuera Rector de la Universidad Veracruzana para el periodo 1992-1997, y quien tuviera un especial interés por los derechos humanos y el derecho constitucional. Con base en lo anterior, el objeto de la cátedra es “desarrollar, fomentar y promover la investigación científica de alta calidad, desde un enfoque jurídico y áreas del conocimiento afines, como parte del patrimonio cultural de la Universidad Veracruzana”.

Empero, y toda vez que la aprobación de la Cátedra por parte del Consejo Consultivo coincidió con la contingencia sanitaria por COVID-19 y la suspensión de actividades en la Universidad Veracruzana; así

⁴ <https://www.uv.mx/catedrasdeexcelencia>

como los procesos de alternancia en las direcciones del IIJ y de la Facultad de Derecho, durante los años 2020, 2021 y 2022 no se implementaron acciones concretas en el marco de la misma. A consecuencia de lo anterior, la reactivación y consolidación de la Cátedra de Excelencia "Dr. Emilio Gidi Villareal" fue un objetivo estratégico de esta administración.

En el ánimo de reactivar los trabajos de implementación de la Cátedra, la presente administración del IIJ estableció contacto con la Secretaría Ejecutiva de las Cátedras de Excelencia con el objeto de trazar una ruta de trabajo y reactivar de manera progresiva la Cátedra Gidi Villarreal. Con motivo de lo anterior, el 27 de febrero de 2023, se sometió a consideración de la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana una nueva terna para la coordinación de la Cátedra de Excelencia. En fecha 12 de abril de 2023, el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, designó a los Doctores Arturo Miguel Chípuli Castillo y Mauricio Lascuráin Fernández, como Coordinador de la Cátedra de Excelencia "Dr. Emilio Gidi Villareal" y Secretario Técnico respectivamente.

El 21 de noviembre de 2023, se propuso a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, a las y los miembros del grupo de trabajo de la Cátedra de Excelencia "Dr. Emilio Gidi Villareal", esto con base en el capítulo III de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia. Cabe destacar que la propuesta tuvo como base la paridad y la representación de las distintas Entidades Académicas que forman parte del ala jurídica de la UV. La citada propuesta fue aceptada por el Consejo Consultivo de las Cátedras de Excelencia, derivado de lo cual, actualmente la Cátedra Gidi Villarreal se compone de las siguientes personas: Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo (Coordinador), Dr. Mauricio Lascuráin Fernández (Secretario Técnico), Dr. Salvador Valencia Carmona (IIJ), Dra. Petra Armenta Ramírez (IIJ), Dra. Judith Aguirre Moreno (IIJ/Facultad de Derecho), Dr. José Francisco Báez Corona (IIJ), Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez (CEDEGS) y el Dr. Eduardo de la Torre Jaramillo (SEA Derecho). Una vez conformado el grupo de trabajo, se construyó su identidad institucional, así como el portal web que albergaría toda la información referente a la Cátedra.

Durante el Tercer Año (2023-2024), la Cátedra obtuvo exitosamente fondos por \$60,000.00 en la convocatoria de Cátedras de Excelencia 2024. Con esta base financiera, se ejecutaron sus primeras actividades, destacando el concurso de Ensayo para Jóvenes Universitarios "Justicia, Dignidad, Ética e Igualdad", del cual derivó la publicación del libro "Hacia una sociedad más justa: Ensayos sobre la igualdad y los derechos humanos", y el curso-taller "Derecho Constitucional Veracruzano. Origen, Consolidación y Retos Actuales". Asimismo, el 27 de septiembre de 2024, el Coordinador y el Secretario Técnico de la Cátedra Emilio Gidi Villarreal participaron activamente en la Cuarta Jornada por la Excelencia: Derechos Humanos, llevada a cabo en la Sala de Videoconferencias de la USBI-Ixtaczoquitlán, en la Región Orizaba-

Córdoba. Durante este evento, se abordaron temas clave relacionados con la perspectiva histórico-descriptiva y su impacto en la educación superior, además de los retos y desafíos que enfrenta la Cátedra Emilio Gidi Villareal en conjunto con las demás Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana. Uno de los puntos más destacados fue el impulso al fortalecimiento de redes académicas e interinstitucionales, especialmente con otras Cátedras de Excelencia y entidades académicas de la UV.

3.4.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

En el ejercicio 2025, la Cátedra "Emilio Gidi Villareal" consolidó su agenda académica bajo el título “Justicia y Transformación: Ciencias Penales, Innovación Tecnológica y Derechos Humanos”. Entre las actividades realizadas en el periodo que se reporta, destacan:

A) Ciclo de Conferencias Latinoamericanas. - El coloquio contó con la destacada participación del Dr. Alejandro Slokar, juez de la Cámara de Casación Penal de la Argentina, quien impartió la conferencia magistral inaugural, así como con la colaboración y representación de diversas instituciones internacionales, entre ellas la Universidad Externado de Colombia, representada por la Dra. Ángela Marcela Olarte y la Dra. Ana Lucía Moncayo Albóroz, así como la Universidad de Buenos Aires, cuya delegación incluyó a la Dra. Nadia Espina, el Dr. Alejandro Alagia, la Mtra. Victoria Espósito, la Mtra. Gabriela Gusis y la Mtra. Laura Farb. Asimismo, se contó con la intervención del colectivo argentino H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), representado por la Lic. Anabella Montaner. Estas aportaciones internacionales ofrecieron una mirada comparada y regional sobre los desafíos contemporáneos del derecho, la justicia y los derechos humanos en América Latina.

En el ámbito nacional, participaron instituciones de gran relevancia como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la Dra. Michell Gutiérrez Padilla; la Universidad Veracruzana, representada por académicos de la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el OPPEDH. También intervinieron especialistas del Instituto Nacional de Ciencia Penales (INACIPE), INFOTEC (Centro de Investigación especializado en el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación), Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la organización civil Hunnic A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos representantes, entre ellos los doctores Héctor Carreón Herrera, Evelyn Téllez Carvajal, Rodrigo Edmundo Galán Martínez y Juan Morey, enriquecieron el diálogo académico con enfoques interdisciplinarios y perspectivas institucionales sobre la justicia, los derechos humanos y la función pública.

Las conferencias abordaron los debates contemporáneos en torno a la justicia penal y su relación con las transformaciones tecnológicas, destacando la necesidad de equilibrar la innovación con los principios de justicia, ética y derechos humanos. La modalidad híbrida permitió la descentralización de la participación académica, con una amplia asistencia virtual desde las cinco regiones universitarias, lo que fortaleció la dimensión inclusiva y colaborativa de la Cátedra.





B) Publicación y difusión del conocimiento

Se llevó a cabo la edición de la obra “Prevención de la violencia digital con enfoque de derechos humanos y género” (ISBN 979-13-7021-701-3), la cual está publicada bajo el sello editorial Tirant Lo Blanch México. El libro analiza la violencia digital como fenómeno penal emergente, así como sus implicaciones en las políticas criminales contemporáneas, ofreciendo un marco jurídico actualizado para su prevención y abordaje con enfoque de género. Su publicación representa una contribución significativa al debate sobre los desafíos éticos y normativos que plantea la era digital.

C) Impacto de las actividades

El proyecto tuvo un impacto académico significativo, al consolidar redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, especialmente de Argentina y Colombia, así como fomentar la movilidad académica y la producción conjunta de conocimiento. La activa participación de la comunidad universitaria en el ciclo de conferencias fortaleció la reflexión sobre los vínculos entre tecnología, derecho penal y derechos humanos. Además, la publicación del libro amplió el acervo especializado de la Universidad Veracruzana y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, convirtiéndose en un recurso formativo para estudiantes y docentes de las ciencias jurídicas y sociales.

En el ámbito institucional, la Cátedra Emilio Gidi Villarreal fortaleció la proyección internacional tanto del Instituto de Investigaciones Jurídicas como de la Universidad Veracruzana, consolidándolos como referentes regionales en el campo de la investigación jurídica contemporánea. La realización del evento en modalidad híbrida permitió descentralizar la participación y garantizar el acceso equitativo al conocimiento

desde las distintas regiones universitarias. Con ello, la Cátedra reafirmó su papel como espacio de vinculación académica y de extensión universitaria, alineándose así con los ejes trazados en el Programa de Trabajo 2021-2025 “por una transformación integral” de la Universidad Veracruzana.

En cuanto al impacto social, las actividades desarrolladas contribuyeron a la promoción de la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos, al abordar temas de ciencia de frontera como la violencia digital y sus repercusiones en la dignidad de las personas. La obra publicada proporcionó herramientas teóricas y prácticas para la prevención de la violencia digital, con enfoque en la equidad de género y el acceso a la justicia, fortaleciendo así la responsabilidad social universitaria y su compromiso con una justicia más humana e inclusiva.

El cumplimiento oportuno de las actividades del proyecto 2025 de la Cátedra Emilio Gidi Villarreal evidenció una planeación eficiente y una ejecución académica exitosa, cuyos resultados fortalecieron los objetivos institucionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Universidad Veracruzana. El ciclo de conferencias y la publicación del libro tuvieron un impacto académico y social notable, consolidando a la Cátedra como un espacio de reflexión crítica y transformación jurídica.

3.5. Actividades Académicas Organizadas por el IIJ.

La vitalidad de un instituto de investigación no solo se mide por su producción escrita, sino por su capacidad para convocar al diálogo, analizar la coyuntura y democratizar el conocimiento. Durante la gestión 2021-2025, el IIJ se posicionó como el epicentro del debate jurídico en la región, transitando de manera progresiva de una agenda local a la participación en foros de alcance nacional e internacional.

3.5.1. Recuento de la Gestión 2021-2024

La evolución de la agenda académica durante el cuatrienio refleja la madurez institucional alcanzada, así como las estrategias de difusión de las actividades académicas al interior de la Entidad. El Primer Año (2021-2022) se caracterizó por la reactivación progresiva de las actividades académicas y la adaptación a la modalidad híbrida como resultado de la contingencia sanitaria por COVID-19. La acertada instalación de equipos de videoconferencia, fue fundamental para reconectar con la comunidad académica tras la pandemia. A partir de esto, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas se asumió una política permanente de transmisión simultánea, a través de redes sociales, de las actividades desarrolladas en la Entidad, lo que permitió sortear los problemas relacionados con contagios, a la vez que se dio mayor difusión a las actividades académicas.

De enero a diciembre de 2022, se organizaron 62 eventos académicos que permitieron el regreso progresivo a las actividades académicas presenciales y el avance en el cumplimiento de las metas del PLADEA. El

Segundo Año (2022-2023) marcó un pico de actividad con la celebración del 50 Aniversario del Instituto; se realizaron 71 eventos, incluyendo ceremonias conmemorativas y foros que reunieron a fundadores y nuevas generaciones. Para el Tercer Año (2023-2024), la estrategia se enfocó en la alta especialización y la conmemoración histórica, organizando 61 eventos, entre los que destacó el "Ciclo de Conferencias en conmemoración del bicentenario de la Constitución Federal de 1824", un referente nacional en el análisis constitucional. En total, durante los primeros tres años, el Instituto organizó 194 eventos, los cuales constituyeron espacios de reflexión académica y de divulgación de la ciencia jurídica.

3.5.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

Durante el periodo que se informa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se consolidó como un espacio relevante para la discusión jurídica. Entre el 1 de diciembre de 2024 y el 15 de noviembre de 2025, se llevaron a cabo 65 eventos académicos. Estas actividades se articularon bajo una visión estratégica que priorizó los siguientes rubros:

A) Internacionalización y Redes de Colaboración: El Instituto fortaleció sus lazos globales mediante seminarios y conversatorios internacionales, destacando la colaboración continua con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la participación de expertos de Italia (Universidad de Torino), Brasil y España. Eventos como el Conversatorio Latinoamericano *Data Privacy Compliance* y el Encuentro Internacional sobre los desafíos de las mujeres latinoamericanas demuestran un diálogo activo con el sur global y Europa.

B) Pertinencia Social y Derechos Humanos: Respondiendo a las problemáticas más sensibles del entorno, el IIJ lideró la agenda en temas de desaparición de personas y violencia de género. Se realizaron foros cruciales como “Retos de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Veracruz” y múltiples ciclos de conferencias sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. Asimismo, se mantuvo una colaboración estrecha con la sociedad civil, visible en el trabajo conjunto con la agrupación H.I.J.O.S. (Argentina).

C) Análisis de las Reformas Constitucionales y Legales: El Instituto asumió su responsabilidad como espacio de análisis crítico frente a los cambios legislativos del país. A través de las “Jornadas de Análisis de las Reformas Constitucionales de 2024”, se debatió desde la reforma al Poder Judicial hasta los derechos indígenas, proporcionando a la comunidad jurídica herramientas para comprender la transformación jurídica del Estado mexicano.

D) Derecho Digital y Nuevas Tecnologías: Anticipándose a los retos del futuro, se integró una sólida línea de trabajo sobre Derecho y TIC. Se abordaron temas de frontera como la Inteligencia Artificial, los datos

biométricos y la violencia digital, destacando la presentación de obras como “El Estado ante el desafío de las TIC” y talleres de prevención del ciberacoso.

E) Divulgación Científica y Editorial: Finalmente, el periodo se distinguió por una intensa actividad de divulgación a través de más de 15 presentaciones de libros, abarcando desde manuales sobre derechos digitales hasta obras de homenaje a trayectorias académicas, reafirmando el compromiso del Instituto con la producción y difusión del conocimiento jurídico de calidad.

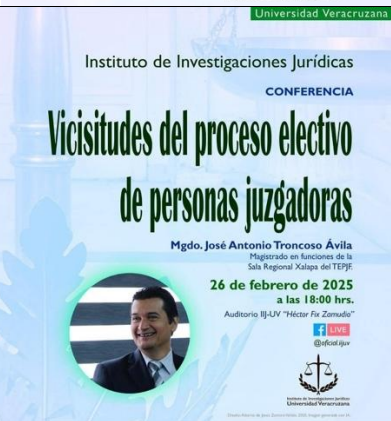
A continuación, se relacionan los eventos desarrollados:

#	Nombre del Evento	Cartel (Imagen)	Fecha o fechas
1	Conversatorio Latinoamericano “Data Privacy Compliance”		02 de diciembre 2024
2	Clausura del Seminario Virtual “Los Derechos Humanos frente a las violencias: experiencias y resistencias desde el sur”		02 de diciembre 2024

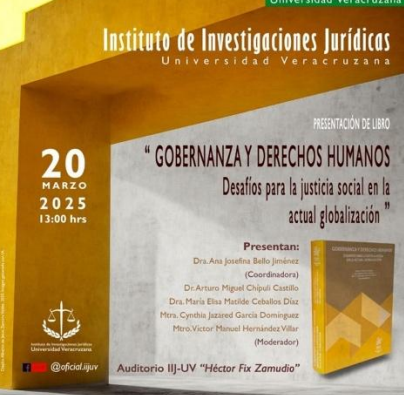
3	Presentación del libro “¿Cómo los jueces deberán ejercer el control de convencionalidad de leyes?”		23 de enero de 2025
4	Conversatorio: "la correduría pública en México"		30 de enero de 2025
5	Jornadas de Análisis de las Reformas Constitucionales de 2024		30 de enero de 2025, 5 de febrero de 2025, 7 de febrero de 2025, 13 de febrero de 2025, 20 de febrero de 2025.

		  	
6	Conversatorio en Commemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2025.		31 de enero de 2025

7	Conversatorio Conmemorativo “108° Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917-2025)”		5 de febrero de 2025
8	Conversatorio digital internacional "TIC, Vigilancia y Seguridad"		11 de febrero de 2025
9	Conferencia “Interpretación Jurídica”		11 de febrero de 2025

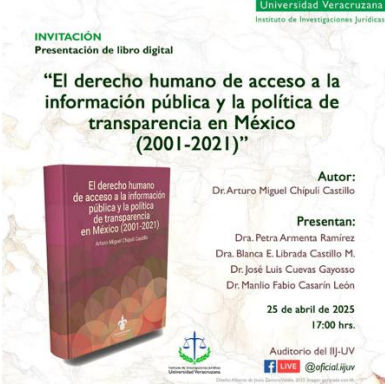
10	Conferencia “Pluralismo Jurídico”			18 de febrero de 2025
11	Conferencia “De la Preliminar al Juicio: Etapas cruciales en el Proceso Laboral.”			19 de febrero de 2025
12	Conferencia “La argumentación jurídica: la clave para el fortalecimiento del derecho”			25 de febrero de 2025
13	Conferencia “Vicisitudes del proceso electivo de personas juzgadoras”			26 de febrero de 2025

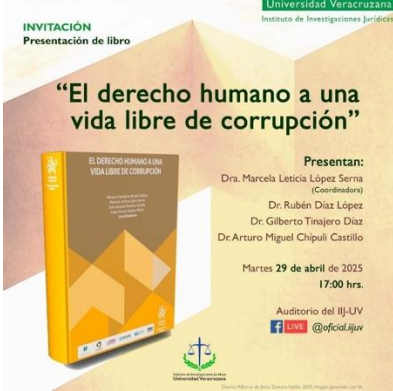
14	Conferencia “Criminal Justice and Terrorism” (“Justicia Criminal y Terrorismo”)		4 de marzo de 2025
15	Conferencia “Sentencias claras y sencillas: Por una justicia para todas y todos”		5 de marzo de 2025
16	Encuentro Internacional Virtual "Miradas, experiencias y proyecciones jurídicas, sobre los desafíos de las mujeres latinoamericanas"		6 de marzo de 2025

17	Conferencia virtual “Políticas memoriales públicas y su rol en la construcción de un relato colectivo”		10 de marzo de 2025
18	Conferencia “La Cartografía Argumentativa, como Herramienta en el Derecho”		11 de marzo de 2025
19	Conversatorio “Mujeres Indígenas en el Siglo XXI. Una Mirada desde los Derechos Humanos”		19 de marzo de 2025
20	Presentación de la obra “Gobernanza y Derechos Humanos. Desafíos para la justicia social en la actual globalización”		20 de marzo de 2025

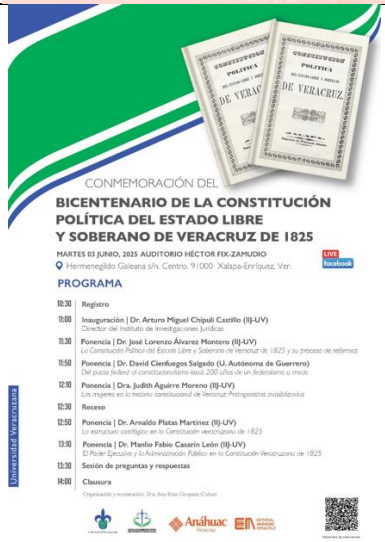
21	Conferencia virtual “¿Cómo Prevenir la Discriminación en los Centros de Trabajo?”		24 de marzo de 2025
22	Conversatorio “Las Mujeres en la Administración Pública”		27 de marzo de 2025
23	Conversatorio “Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género: Retos y Resistencias en el ejercicio del poder”		27 de marzo de 2025

24	Conversatorio “El Derecho Social y la Transformación del Poder Judicial”		1 de abril de 2025
25	Conferencia "14 puntos de la Elección Judicial"		2 de abril de 2025
26	Conferencia Magistral “La obtención lícita de la prueba en el régimen de responsabilidades de la LGRA”		10 de abril de 2025

27	Presentación virtual del libro “Tópicos Selectos de Derecho Digital”		10 de abril de 2025
28	Presentación del libro “Derechos Humanos en la Era Neoconstitucional Mexicana. Libro en homenaje al la trayectoria de más de 50 años del Dr. José Lorenzo Álvarez Montero”		22 de abril de 2025
29	Presentación del libro “El Derecho Humano de Acceso a la información Pública y la Política de Transparencia en México (2001-2021)”		25 de abril de 2025

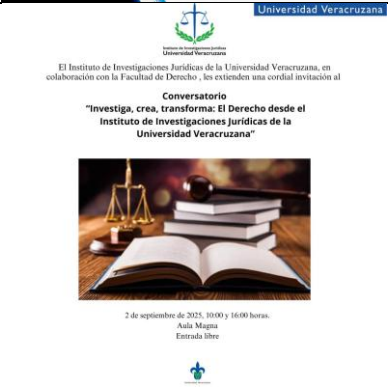
30	Conversatorio "Infancia y Derecho: Desafíos y perspectivas jurídicas actuales"		28 de Abril de 2025
31	Presentación del libro "El derecho humano a una vida libre de corrupción"		29 de abril de 2025
32	Conferencia "Violencia digital contra las mujeres en espacios digitales"		8 de mayo de 2025

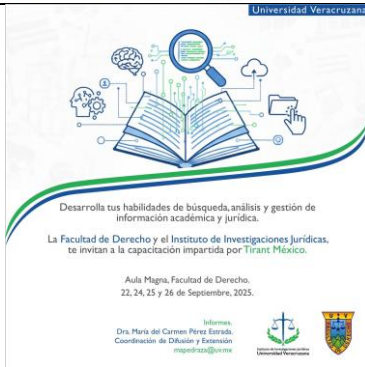
33	Conversatorio “Uso de la Tecnología en el siglo XXI. Una mirada desde la interdisciplinariedad y de América Latina”	Cartel de un conversatorio organizado por la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos. El tema es "Uso de la Tecnología en el siglo XXI. Una mirada desde la interdisciplinariedad y de América Latina." Se llevará a cabo el 12 de mayo de 2025 a las 17:00 horas en México. Los ponentes son Dr. Marco Galduróz Filho (Brasil) y Mtra. Estefanía Cuellar (Brasil). La moderadora es Mtra. Flor de Magdalena Vargas Ortiz (México).	12 de mayo de 2024
34	Foro “Retos de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el Estado de Veracruz”	Cartel de un foro organizado por la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos. El tema es "Retos de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el Estado de Veracruz." Se llevará a cabo el 20 de mayo de 2025, de 9:00 a 16:00 hrs., en el Auditorio del IJ. Se puede seguir en vivo a través de Facebook y YouTube.	20 de mayo de 2025
35	Conversatorio “Movilidad(es) forzadas: Un derecho humano internacional”	Cartel de un conversatorio internacional organizado por la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos. El tema es "Movilidad(es) forzadas: un derecho humano internacional." Se llevará a cabo el 23 de mayo de 2025, a las 13:00 hrs., en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Se puede seguir en vivo a través de Facebook y YouTube.	23 de mayo de 2025
36	Presentación de los Tomos I y II del libro “Perspectivas jurídicas: investigación, reflexión e innovación”	Cartel de la presentación del libro "Perspectivas jurídicas: investigación, reflexión e innovación" en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU). Se llevará a cabo el lunes 26 de mayo de 2025, de 17:00 a 17:50, en el Auditorio de la UV-INTERCULTURAL. Los autores son José Francisco Báez Corona, Carlos Antonio Vázquez Azuara, y Arturo Miguel Chiquel Cevallos.	26 de mayo de 2025

37	Conferencia “El Derecho y el Vino”		30 de mayo de 2025
38	Presentación del libro “Sobre el sentido del término ‘litigante’ en México”		30 de mayo de 2025
39	Ciclo de conferencias Commemoración del "Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de 1825"		3 de junio de 2025

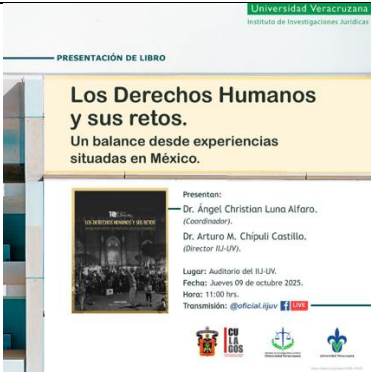
40	Conversatorio “Reflexión en torno a la Elección de Integrantes del Poder Judicial”		UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE DERECHO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS CUERPO ACADÉMICO RATIO LEGIS ACADEMIA DE CONSTITUCIONAL, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO Invitan al Conversatorio REFLEXIONES EN TORNO A LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL Jorge Bercholz Profesor Guestalicio, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Manlio Fabio Casarín León Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UV. Arturo Chipuli Castillo Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UV. Araceli Reyes López Directora de la Facultad de Derecho, UV. Lunes 18, junio 2025. 11:00 hrs. Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho, UV. Evento presencial Se cargará constancia de asistencia	16 de junio de 2025
41	Presentación del libro “Temas Jurídicos Contemporáneos. Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”		UNIVERSIDAD VERACRUZANA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXVI LEGISLATURA. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana Red de Investigaciones Parlamentarias en Línea. Colectiva Interdisciplinaria para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. INVITAN A LA: PRESENTACIÓN DEL LIBRO Temas Jurídicos Contemporáneos Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana Presentan: Dr. Ángel Nouze Solano Dra. Patricia Herrera Alvarado Dra. Patricia Herrera Alvarado Dra. Patricia Herrera Alvarado Dra. Patricia Herrera Alvarado Dra. Patricia Herrera Alvarado Comentarios especiales: Dr. Rafael Contreras Salgado Dr. Rafael Contreras Salgado Moderan: Dr. Víctor D. Pineda Torres Miércoles 18 de junio de 2025 09:30 hrs. Lobby del Edificio "E" Palacio Legislativo de San Lázaro CDMX.	18 de junio de 2025
42	Presentación del libro “El Estado ante el desafío de las TIC”		UNIVERSIDAD VERACRUZANA Instituto de Investigaciones Jurídicas Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos Invitan a la presentación del libro: “EL ESTADO ANTE EL DESAFÍO DE LAS TIC” Presentan: Dr. Jorge Bercholz Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires Dra. Judith Aguirre Moreno IIJ-UV Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo IIJ-UV Moderan: Mtra. Flor de Magdalena Vargas Ortiz OPPEDH, IIJ-UV 20 de junio de 2025 11:00 horas Auditorio "Héctor Piz Zamudio" Hermenegildo Galeana, Jo. de Mayo, Calle H. Galeana s/n, Centro, 90000 Xalapa-Enríquez, Ver. IIJ-UV oficialiujv Contacto: vcard@iijv.uv.mx	20 de junio de 2025

43	Presentación de los libros “Transformación Pública Digital” y “Derecho y TIC”		20 de junio de 2025
44	Seminario Internacional “Derechos Humanos Emergentes”		23 al 25 de junio de 2025
45	Presentación del libro El derecho humano de acceso a la información pública y la política de la transparencia (2001-2021)		3 de julio de 2025
46	Conferencia “Justicia Restaurativa: Prácticas Comunes”		9 de julio de 2025

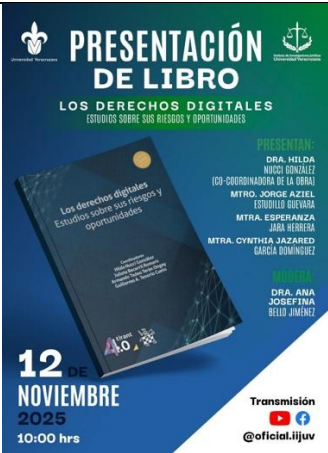
47	Conversatorio “Justicia y política en América Latina. Los casos de Brasil y México”	 FACULTAD DE DERECHO (UBA) Lunes 14 de julio de 2025 a las 16 h en el Salón Carlos Nino del Instituto Gioja, reunión híbrida Justicia y política en América Latina. Los casos de Brasil y México Organizan: » Observatorio TIC, Estado y Gestión Pública - Derecho / UBA » Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Veracruzana - México » NEPRIN - Universidad Federal de Sergipe - Brasil » Cátedra Teoría del Estado, Dr Jorge Berchicó - Derecho / UBA » Foro de Estudios Institucionales y Parlamentarios - Instituto de Investigaciones Sociales y Jurídicas Antonio L. Gioja / UBA Más información: observatoriotic@derecho.uba.ar.	14 de julio de 2025
48	Conferencia “Experimentación constitucional en tiempos de la posverdad”	 CONFERENCIA Experimentación constitucional en tiempos de la posverdad. Presenta: Dr. Luis Enrique Pereda Trejo Organiza y modera: Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez 18:00 hrs. 19 agosto 2025 Lugar: Auditorio del IJJ-UV Calle Hermanos Tilo Gallo, esq. 7 de noviembre s/n, Colonia centro, 92000 Xalapa-Enríquez, Ver. Transmitido por: Oficial.11juv Universidad Veracruzana Instituto de Investigaciones Jurídicas	19 de agosto de 2025
49	“Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”	 Universidad Veracruzana El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, en colaboración con la Facultad de Derecho, les extienden una cordial invitación al Conversatorio “Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana” 2 de septiembre de 2025, 10:00 y 16:00 horas. Aula Magna Entrada libre.	2 de septiembre de 2025
50	Conferencia “Federalismo y Sistemas de Gobierno”	 CONFERENCIA FEDERALISMO Y SISTEMAS DE GOBIERNO Presenta: Dr. José Roldán Xopa Organiza y modera: Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez Investigadora del IJJ-UV Transmitido por: Oficial.11juv 04 SEPT 2025 18:00 hrs. Auditorio del IJJ-UV Calle Hermanos Tilo Gallo, esq. 7 de noviembre s/n, Colonia centro, 92000 Xalapa-Enríquez, Ver. Universidad Veracruzana Instituto de Investigaciones Jurídicas	4 de septiembre de 2025

51	Conversatorio "Datos Biométricos y Desaparición de Personas. Una mirada Interdisciplinaria"		10 de septiembre de 2025
52	Conferencia "Testamento y voluntad anticipada. Un enfoque humanista."		12 de septiembre de 2025
53	Capacitación Tirant Prime		22, 24, 25 y 26 de Septiembre, 2025.
54	Seminario virtual «Los derechos humanos frente a las violencias: experiencias y resistencias desde el Sur» I Segunda edición		23 de septiembre de 2025, 7 y 21 de octubre de 2025, 4 y 18 de noviembre de 2025 y 2 de diciembre de 2025

55	Taller “Prevención del Ciberacoso”	 El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa, les extienden una cordial invitación al TALLER “PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO”  25 de septiembre de 2025, 17:00 horas. Auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sede Xalapa. Evento dirigido a estudiantes de preparatoria. Entrada libre, cupo limitado.	25 de septiembre de 2025
56	4ª. Semana Nacional de la Ciudadanía	 4ª SEMANA NACIONAL de la CIUDADANÍA COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: avances y retos para la construcción de Gobernanza en México Sedes: 29 de septiembre: El Colegio de Veracruz y Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana. 01 de octubre: Universidad Autónoma de Tlaxcala. 03 de octubre: Universidad La Salle, BAHÍA, GUANAJUATO. Inauguración de la 4a Semana Nacional de la Ciudadanía El Colegio de Veracruz Lunes 29 de septiembre de 2025 / 08:30 h - 09:00 h El objetivo de esta Jornada de Actividades, en el marco de la Semana de la Ciudadanía, es exponer desde la Academia, la Sociedad Civil y el Sector Gubernamental, los avances y retos que enfrentarán los sistemas, nacional, anticorrupción, de transparencia y de fiscalización en los próximos años, además, del papel que tienen los ciudadanos en el involucramiento de los asuntos públicos a partir de esta dinámica. Coordinadores Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, El Colegio de Veracruz Dra. Katya Morales Prada, Universidad de Guanajuato Mtro. Adán Córdova Trujillo, Universidad Autónoma de Tlaxcala. Informes El Colegio de Veracruz 228 641 5100 ext.118 - jgaltamirano@ceherv.edu.mx El Colegio de Veracruz Centro Regional de Veracruz Miguel Alemán, Veracruz Veracruz, Veracruz Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana Cuerpo Académico Central Xalapa Bosque de las Américas, Xalapa, Ver. Veracruz, Veracruz Universidad Autónoma de Tlaxcala Cuerpo Académico Central Tlaxcala Calle 54 de Septiembre Tlaxcala, Tlaxcala Universidad La Salle, BAHÍA, GUANAJUATO Cuerpo Académico Central Calle 54 de Septiembre Bahía, Guanajuato	29 de septiembre al 3 de octubre de 2025
57	Ciclo de conferencias "Justicia y Transformación: Ciencias Penales, Innovación Tecnológica y Derechos Humanos"	 Universidad Veracruzana Instituto de Investigaciones Jurídicas Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos Cátedra Emilio Gidi Villarreal INVITAN AL CICLO DE CONFERENCIAS: JUSTICIA TRANSFORMACIÓN: Ciencias Penales, Innovación Tecnológica y Derechos Humanos. 1, 2 y 3 de octubre de 2025 Auditorio "Hector Fix Zamudio" IIJUV Contacto: apendix2022@gmail.com Cde Héctor Fix Zamudio en Xalapa, Xalapa, Veracruz, Ver.	1, 2 y 3 de octubre de 2025
58	Conversatorio “Vinculación universitaria y buenas prácticas”	La Facultad de Derecho, Dirección General de Relaciones Internacionales, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana Invitan al Conversatorio Vinculación Universitaria y buenas prácticas Participantes: Dr. Sebastián Javier López (UNNE, Argentina) Dr. Arturo Chipuli Castillo (IIJ-UV, México) Dr. Manlio Fabio Casarín León (FD-UV, México) Moderadora: Dra. Bertha Alicia Ramírez Arce Aula Magna, Facultad de Derecho. 8 octubre, 2025. 10:00 hrs. Organización: Dra. Bertha Alicia Ramírez Arce berramirez@uv.mx 	8 de octubre 2025 (Pospuesto al 10 de octubre de 2025)

59	Presentación del libro “Los Derechos Humanos y sus retos. Un balance desde experiencias situadas en México”		9 de octubre 2025
60	Presentación del libro “Modelo de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos”		16 de octubre de 2025
61	Conferencia "El Día de Muertos: Patrimonio cultural y significado simbólico en la identidad mexicana"		30 de octubre de 2025

62	Ciclo de conferencias en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres		6 de noviembre de 2025
63	Ciclo de conferencias “4ta. Semana Universitaria de Derecho Notarial: Fundamentos, Importancia, y Perspectivas del Derecho Registral”		10 al 15 de noviembre de 2025
64	Presentación del libro “Los Perfiles en el Servicio Público y los Cargos de Elección Popular”		11 de noviembre de 2025

65	Presentación virtual del libro “Los Derechos Digitales. Estudios sobre sus riesgos y oportunidades”		12 de noviembre de 2025
----	--	--	--------------------------------

Como puede advertirse, el presente periodo se caracterizó por las múltiples y diversas actividades académicas, donde el IJUV se abocó a analizar los temas más importantes vinculados con la ciencia jurídica, de tal modo que se tuvieron importantes y muy trascendentales eventos, entre los que destacan: “las Jornadas de Análisis de las Reformas Constitucionales de 2024”, los eventos coordinados en materia de atención de la crisis forense y de desapariciones en México, el Ciclo de Conferencias en Conmemoración de los 200 años (1825-2025) de la Constitución de Veracruz, el Seminario internacional “Derechos Humanos Emergentes”, el ciclo de conferencias “Justicia y Transformación”, entre muchos otros.





Al concluir el periodo 2021-2025, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha organizado más de 250 eventos académicos, consolidándose como la plataforma de discusión jurídica. La pluralidad de formatos académicos desplegados durante este periodo que abarcó desde la difusión de obra editorial hasta la discusión abierta en coloquios y la especialización en conferencias cumplió una función estratégica para la misión del Instituto. Cada modalidad permitió abordar el fenómeno jurídico desde distintas aristas: fomentando el conocimiento especializado, detonando el debate sobre temas de frontera y analizando los

retos administrativos e institucionales. En su conjunto, esta agenda ratifica el compromiso del IIJ con una excelencia académica que no se aísla, sino que busca incidir con relevancia social en su entorno.

IV. Gestión y Vinculación.

En el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 "Por una Transformación Integral" y del PLADEA del Instituto, la gestión y la vinculación dejaron de ser actividades adjetivas para convertirse en ejes estratégicos de posicionamiento. Durante este cuatrienio, se fomentaron acciones dentro y fuera de la Universidad que permitieron transitar de una participación pasiva a un rol de liderazgo en la agenda pública y académica.

4.1. Acciones Institucionales (2021-2025)

La colaboración con otras entidades y órganos de la Universidad Veracruzana resulta fundamental. Durante la presente administración, la estrategia se centró en colaborar activamente con las instancias de gobierno universitario y en tejer redes de trabajo con las entidades académicas hermanas.

4.1.1. Acciones Implementadas 2021-2024

A) Participación en el anteproyecto de ley orgánica de la Universidad Veracruzana. - Desde el Primer Año (2021-2022), el Instituto de Investigaciones Jurídicas asumió una participación activa en los diversos procesos de mejora y renovación de la Universidad, entre ellos la necesaria actualización a la legislación universitaria. De conformidad con el acuerdo tomado el 7 de marzo de 2022, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana (CUG), el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Consejero Ex Oficio del CUG, fue designado para integrar la Comisión Transitoria que llevó a cabo los trabajos que permitieron la conformación del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Este trabajo sostenido culminó en el Tercer Año (2023-2024) con la aprobación histórica del proyecto de Ley Orgánica por el CUG el 22 de marzo de 2024, cumpliendo así una meta fundamental de gobernanza.

B) Con las Entidades Académicas que conforman el Área Jurídica de la UV. - Se consolidó el trabajo colaborativo con la Facultad de Derecho, el Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas y el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA). Pasamos de la coorganización de eventos aislados en 2021 a la ejecución de agendas comunes complejas en 2024, como seminarios internacionales y congresos conjuntos. Ejemplos de tales acciones fueron: El Seminario Internacional "Hans Kelsen: Una revisión de su pensamiento a 50 años de su fallecimiento", el Seminario "Derecho de los nuevos sujetos agrarios", el "X Seminario Internacional de Estudios Jurídico. Sujetos del derecho de familia" y el evento "Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana", los

cuales demostraron la fortaleza de las entidades que conformamos el ala jurídica de la Universidad Veracruzana.

C) Con la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). - En cumplimiento del eje transversal de Derechos Humanos e Interculturalidad, se rompió la inercia del trabajo aislado. En el Tercer Año, se implementó la estrategia de Movilidad Intra-regional con la Universidad Veracruzana Intercultural, recibiendo a estudiantes de las sedes regionales para cursar la experiencia educativa del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, en nuestras instalaciones. Este programa contó con la participación activa de docentes y expertos del Instituto, quienes desempeñaron un papel crucial en este proceso educativo, enriqueciendo la experiencia de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes involucrados. Para finalizar esta actividad, también se hizo entrega de una colección de diversos libros editados por el IIJ a cada alumna y alumno.

D) Con el Centro de Idiomas Xalapa. – Desde 2022, se han estrechado lazos con el Centro de Idiomas Xalapa, con el objeto de desarrollar actividades conjuntas. Ejemplo de ello, ha sido el permanente apoyo para el desarrollo de cursos de idiomas para las alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad, así como en el desarrollo de actividades que fortalecen los lazos comunitarios y generan sinergias importantes dentro de los espacios universitarios, tales como los simulacros conjuntos y las actividades culturales.

E) Con la Coordinación Universitaria de Observatorios. – Con el apoyo permanente del Coordinador de Observatorios Universitarios, Mtro. José Othón Flores Consejo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y su Observatorio, han realizado actividades conjuntas destinadas a difundir el trabajo de los observatorios universitarios, establecer lazos con otros observatorios nacionales e internacionales, y a desarrollar una agenda de trabajo conjunta en diversos temas, como lo son: derechos humanos, erradicación de la violencia, tecnologías, entre muchos otros temas.

F) Con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de las Cátedras de Excelencia UV. – Como ya quedo asentado líneas arriba, una de las prioridades de la presente administración durante el periodo 2021-2024 fue reactivar la Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”. Esta tarea no hubiera sido posible, sin el apoyo y asesoría permanente de la Dra. Irlanda Villegas Salas, Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia. Su apoyo permanente ha sido fundamental para el logro del logro antes mencionado.

G) Con otras Entidades Académicas y Órganos de la Universidad Veracruzana. – Durante los primeros tres años de la gestión (2021-2024), se ha seguido una ruta que privilegia la multi, inter y transdisciplina,

como elementos fundamentales de la investigación jurídica. En dicha tarea, la colaboración con otras disciplinas y entidades académicas ha sido de gran relevancia. Entre las colaboraciones desarrolladas cabe destacar el siempre puntual apoyo de la Contraloría General UV, la Dirección General de Investigaciones, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Difusión Cultural, los Institutos de Investigaciones en Contaduría, en Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, de Filosofía, Histórico-Sociales, el Centro de Estudios de Opinión y Análisis, la Facultad de Economía, entre otros.

4.1.2. Reporte de Acciones del Cuarto Año (2024-2025)

Durante el año que se reporta, se realizaron múltiples acciones con el objeto de colaborar con otras entidades académicas, así como tender puentes con otras disciplinas y áreas de la Universidad Veracruzana. Entre estas cabe destacar:

A) Con el Consejo Universitario General. – El 31 de marzo de 2025, se presentó la propuesta de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, por su destacada trayectoria académica y profesional, así como por su férrea labor en la defensa de los derechos humanos en América Latina.

En la sesión de la citada fecha, el pleno del Consejo Universitario General resolvió, por unanimidad de votos, entregar la máxima presea universitaria al Dr. Zaffaroni.



B) Con la Dirección General de Investigaciones. - Durante el presente periodo, el apoyo de la DGI ha sido fundamental para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Entidad. El permanente respaldo del Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, ha facilitado la realización de múltiples actividades de la Entidad Académica, la inclusión de nuevas investigadoras e investigadores y la realización de eventos conjuntos. En este último rubro, cabe destacar el importante espacio brindado por la

DGI a los Institutos y Centros de Investigación a través del “Encuentro de la Investigación en la Universidad Veracruzana: Retos y Perspectivas”, celebrado del 10 al 12 de diciembre de 2024, y en el cual, los Centros e Institutos de investigación de esta Universidad nos reunimos para compartir actividades, proyectos y desafíos.

C) Con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de las Cátedras de Excelencia UV. – Se continuaron las acciones conjuntas y se realizaron importantes esfuerzos por materializar los objetivos previstos en la cátedra de excelencia “Emilio Gidi Villarreal”. En el marco del presente periodo, el apoyo de la Dra. Irlanda Villegas Salas, Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, fue fundamental para la realización del evento internacional que se realizó en octubre de 2025.

D) Con la Coordinación Universitaria de Observatorios. – Los vínculos con la CUO se han estrechado, lo cual ha sido trascendental para el desarrollo de los objetivos del observatorio adscrito a esta Entidad. Asimismo, y gracias a la permanente colaboración, el Instituto ha sido sede de diversas actividades vinculadas a esa coordinación, entre ellas el conversatorio digital internacional “TIC, vigilancia y seguridad” y el evento “Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el siglo XXI: Retos y perspectivas”. En este aspecto, es menester reconocer el trabajo del Mtro. José Othón Flores Consejo al frente de la citada coordinación.

E) Con la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). – Por tercer año consecutivo, el IIJ en coordinación con la UVI, desarrollaron la experiencia educativa de AFEL “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, la cual se incorporó en el marco de la movilidad Intra-regional de estudiantes de la UV-Intercultural. Del 16 de junio, al 10 de julio de 2025, el Instituto de Investigaciones Jurídicas recibió a las y los estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de participar de las actividades de la Entidad Académica, conocer al personal académico, estudiantes del Doctorado en Derecho, así como a ponentes internacionales que coincidieron con el desarrollo del curso.



F) Con la Dirección General de Relaciones Internacionales. – Durante el presente periodo, la Dirección General de Relaciones Internacionales coadyuvo de gran manera en el logro de los objetivos del Instituto, especialmente, la realización de eventos con ponentes internacionales. Particularmente, la citada Dirección impulsó en colaboración con esta Entidad dos actividades: la conferencia “*Criminal Justice and terrorism*”, a cargo de la Dra. Carla Lewandowski y la conferencia magistral inaugural del Seminario Internacional “Derechos Humanos Emergentes”.

G) Con la Facultad de Derecho UV. – Se ha mantenido una estrecha vinculación y colaboración, lo que ha llevado a la coordinación de múltiples actividades conjuntas, tales como la “Cuarta Semana Nacional de la Ciudadanía” y la “Cuarta Semana de Derecho Notarial. Fundamentos, importancia y perspectivas del derecho registral”. Mención especial merece el apoyo brindado para llevar a cabo dos acciones de

vinculación con la comunidad estudiantil: el conversatorio “Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana” y el curso-taller sobre la plataforma “Tirant Prime”. Ambas acciones permitieron, por un lado, el acercamiento con las y los alumnos de nuevo ingreso de la Licenciatura en Derecho de la UV, con el objeto de que conocieran al Instituto, su personal académico y administrativo, su oferta académica, sus publicaciones y proyectos de investigación. Por el otro, facilitaron la capacitación de alumnas y alumnos, así como al personal académico en el marco de la plataforma Tirant Prime, la cual fue gestionada por este instituto y que alberga una de las bibliotecas jurídicas virtuales más importantes de Iberoamérica.

H) Con el Centro de Idiomas Xalapa. – Con el CIX se realizaron diversas acciones, tales como los simulacros nacionales 2025, y se continuó con el desarrollo de cursos de idiomas focalizados a alumnos del Doctorado en Derecho.





I) Con otras Entidades Académicas y Órganos de la Universidad Veracruzana. – Durante el presente periodo se realizaron colaboraciones con órganos y entidades de la UV, con el objeto de desarrollar trabajos conjuntos. Destacan la colaboración del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, el Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial, los Observatorios Universitarios de Igualdad de Género, de Violencias contra las Mujeres, Radio UV, entre otros.

Lo anterior, con el objeto de fortalecer vínculos y generar sinergias que abonen al desarrollo de investigación jurídica con enfoque multi, inter y transdisciplinar.

4.2. Acciones Interinstitucionales (Locales, Nacionales e Internacionales)

Por cuanto hace a las acciones interinstitucionales, a lo largo del cuatrienio se impulsó un gran acercamiento con entidades públicas, privadas, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales del ámbito local, nacional e internacional para realizar eventos, trabajos conjuntos y proyectos para el corto, mediano y largo plazo.

4.2.1. Acciones Implementadas Locales, Nacionales e Internacionales 2021-2024

Durante el periodo 2021-2024, el IIJ implementó una política de colaboración interinstitucional que motivo la gestión de convenios de colaboración, de la celebración de actividades conjuntas y esfuerzos coordinados para desarrollar acciones en temas de la agenda pública nacional.

A) Con el Poder Legislativo y en materia de Derecho Parlamentario: En el Primer Año, se gestionó y firmó un convenio general con la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Veracruz, abriendo la puerta a la capacitación legislativa. Esto se materializó en años posteriores con la realización del

"Congreso en Derecho Parlamentario" y diversos talleres sobre derecho parlamentario y técnica legislativa, en los cuales se contó con el apoyo y colaboración del Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.

B) Con Organismos Autónomos: La relación con el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLÉ) fue constante y creciente. Esta colaboración se tradujo en diversas acciones realizadas en 2022, con el objeto de promover los derechos político-electorales. Para el Tercer Año, el Instituto se integró como parte del Comité Técnico Asesor para la Consulta a Personas con Discapacidad, así como parte del Observatorio de las Personas con Discapacidad Estatal de la Red Internacional DiscapAmérica; demostrando incidencia directa en la política democrática. Asimismo, se establecieron vínculos importantes para promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Al respecto, se estableció una fuerte vinculación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el organismo garante del derecho a la información en Veracruz (IVAI), con el objeto de realizar una labor de promoción conjunta. Destaca, la realización de la Cátedra Prima INAI: “Los riesgos para la privacidad de datos personales en la era de la inteligencia artificial: ¿tendremos un futuro seguro?”, en el auditorio “Héctor Fix Zamudio” de esta Entidad Académica.

C) Sector Justicia: Se estableció una colaboración fluida con el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Veracruz. De igual forma, se realizó una estrecha colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Regional Xalapa), el Tribunal Electoral de Veracruz, el Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz, y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Finalmente, en este rubro, es menester reconocer la estrecha relación que se llevó a cabo con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sede Xalapa, la cual constituyó un espacio fundamental para la difusión de la cultura jurídica, del dialogo crítico y profesional, así como para la divulgación de la investigación de esta Entidad.

D) Alianzas Académicas Nacionales: Se fortalecieron redes de colaboración con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, tales como la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el Instituto de Ciencias de gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), INFOTEC, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con el Colegio de Veracruz (COLVER), la

Universidad de Xalapa (UX) y la Universidad Anáhuac Xalapa, así como la Universidad Cristóbal Colón, lo que permitió la coedición de obras y la organización de congresos, seminarios y foros conjuntos.

Cabe destacar, además, que uno de los objetivos prioritarios de la presente Dirección, fue impulsar acciones de internacionalización, con lo cual se realizaron gestiones para realizar convenios de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Asimismo, se realizaron actividades conjuntas con: la Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín (Argentina), la Universidad Católica Luis Amigó (Colombia), la Universidad de Sevilla (España), la Universidad de Málaga (España), la Universidad Rovira i Virgili (España), la Universidad de Deusto (España), el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina, la Universidad de Atacama (Chile), Departamento de Ingeniería Geoespacial y Ambiental de la Universidad de Santiago de Chile, entre otras.

E) Con la Sociedad Civil Organizada (OSC): Un factor fundamental de la política de investigación con impacto social es la participación y colaboración con la sociedad civil organizada, así como con organizaciones no gubernamentales. Durante el periodo 2021-2024, se realizaron importantes colaboraciones con OSC y ONG's, tales como: Amnistía Internacional México, Konrad Adenauer Stiftung (KAS) Estado de Derecho (Colombia), Centro de liderazgo e innovación para mujeres en las Américas (Perú), DemoAmLat, Gobierno y Análisis Político AC., INVEFI A.C, Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, Nosotrxs por la Democracia y la Fundación Juvenil para el Desarrollo Municipal, Colegio de Doctores en Derecho del Estado de Veracruz, México, A.C., la Alianza Regional de Abogados de Martínez de la Torre, Derecho Disciplinario MX, El Colegio de Mediación MX, Barzón de Resistencia Civil del Estado de Veracruz, Eureka Medios, Digesto, H.I.J.O.S. Regional Capital (Argentina), Instituto de Derechos Humanos y Memoria (Argentina), la Red de Derecho América Latina y el Caribe (REDALC) (Chile), *American Institute for Human Rights and Democracy*, la Consultora *Certainty Solutions*, entre otras.

4.2.2. Reporte de Acciones del Cuarto Año (2024-2025)

Durante el presente periodo (2024-2025) se continuaron las acciones de coordinación con instituciones públicas, privadas, así como de la sociedad civil. En lo que respecta a la colaboración con instituciones y organismos locales, nacionales e internacionales, en el 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

- En el marco del proceso electoral extraordinario local para la elección de personas juzgadoras 2025, el Instituto de Investigaciones Jurídicas tuvo una participación central dentro de los Comités de Selección. Con presencia de su personal académico en el Comité del Poder Ejecutivo (Dra. Petra Armenta) y en el Comité del Poder Judicial (Mtra. Carolina Viveros y Dr. Arturo Chípuli), el Instituto fue una pieza clave en

los procesos de integración de las candidaturas de personas juzgadas. Lo anterior, pone en evidencia la importancia de la Entidad Académica en el desarrollo de las actividades públicas de mayor relevancia en nuestro Estado.



- Con la Dirección de la Licenciatura en Criminología y Criminalística de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), se realizó el Foro “Retos de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el Estado de Veracruz”. Cabe subrayar que el evento contó con la participación del Mtro. Alan García Campos, Coordinador de la Unidad de Graves Violaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (sede México). Asimismo, se realizó el conversatorio "Datos Biométricos y Desaparición de Personas. Una mirada Interdisciplinaria". En el marco del evento se abordaron los avances y desafíos del uso de tecnologías para afrontar la profunda problemática de desapariciones y la crisis forense de México.

En ambos eventos se destaca la participación activa de los colectivos de madres y personas desaparecidas, quienes aportaron importantes datos y opiniones sobre los temas abordados.



- En colaboración con el Colegio de Veracruz, la Universidad de Xalapa, la Universidad Anáhuac Xalapa, Universidad Cristóbal Colón, Colegio de Notarios del Estado de Veracruz, y la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, se realizó la 4ta. Semana Universitaria de Derecho Notarial: Fundamentos, Importancia, y Perspectivas del Derecho Registral.



- En el auditorio John Henry Newman de la Universidad Anáhuac Xalapa, las y los representantes de las escuelas de derecho de la Universidad de Xalapa, Universidad Cristóbal Colón, Universidad Anáhuac, así como de la Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana entregamos un reconocimiento en homenaje a la trayectoria del Dr. Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



- Con la Universidad de Xalapa se realizaron múltiples actividades, entre las que destacan: la Conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2025 y la ceremonia solemne de investidura del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mc-Gregor Poisot.

- En colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C., se realizó el evento “Prevención del Lavado de Dinero”.

- Con el Colegio de Doctores en Derecho del Estado de Veracruz A.C. se desarrollaron conferencias conjuntas sobre argumentación jurídica, etapas del proceso acusatorio e interpretación jurídica.

- Con el Poder Judicial del Estado de Veracruz se desarrollaron las Jornadas de Análisis de las Reformas Constitucionales de 2024, en el cual se contó con la participación de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces locales y Federales que realizaron un análisis académico y objetivo de los avances y riesgos del paquete de reformas aprobadas en el 2024.

- El Instituto fue sede de la integración del Colegio Internacional de Doctores y Doctorantes A.C., agrupación que nace en el seno del Doctorado en Derecho del IIIJ y que agrupa a alumnos, ex alumnos, así como personal académico relacionado con los posgrados en Derecho con perfil de investigación.
- Con la Universidad Anáhuac Xalapa se realizó la Conmemoración del "Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de 1825", así como la conferencia “Justicia Restaurativa: Prácticas Comunes”, la cual fue impartida por la Dra. Francisca Lozano Espina, Profesora en el grado de criminología de la Universidad Francisco de Vitoria (España).
- Con el Colegio de Veracruz se participó en la organización de la Cuarta Semana de la Ciudadanía.
- Con el Centro Municipalista para el Desarrollo se colaboró para la realización de la Misión Técnica Internacional “Innovación y Desarrollo Sostenible en los Territorios Locales”. Asimismo, y derivado de este proyecto, se participó en el Foro “Xalapa Decide. Diálogos para un Futuro Activo”.



- En colaboración con la Secretaría de Economía y el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana se realizó el conversatorio “La Correduría Pública en México”, en el cual se contó con la participación de la Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón, Titular de la Unidad de Normatividad, Competencia y Competitividad, del Lic. Natalio Alejandro Arrieta Martínez, Director de Correduría Pública, del Lic. Carlos Fernando Chablé Cubría, Presidente del Colegio de Corredores Públicos del Estado de Veracruz, así como de corredoras y corredores públicos de Veracruz, Baja California y Quintana Roo.



- Con Editorial Porrúa, se llevó a cabo la presentación del libro ¿Cómo los jueces deberán ejercer el control de convencionalidad de leyes?, la cual estuvo a cargo del Dr. Cesar Villegas Delgado, la Mtra. María Magda Zayas y contó con la invaluable participación del Dr. Ernesto Rey Cantor, autor de la obra y Ex Juez Ad Hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, se llevó a cabo el Taller en Evaluación de Impacto Legislativo.



- Con Derecho Disciplinario Mx, se realizó la conferencia Magistral “La obtención lícita de la prueba en el régimen de responsabilidades de la LGRA”, la cual fue impartida por la Dra. Lizbeth Padilla Sanabria, Experta en responsabilidades administrativas.

- El Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipa@l) y la Colectiva Internacional para

la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, llevaron a cabo la presentación del libro “Temas Jurídicos Contemporáneos. Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”, obra que recoge las investigaciones de las alumnas y alumnos de las primeras tres generaciones del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica.

Universidad Veracruzana

CÁMARA DE DIPUTADOS. LXVI LEGISLATURA.
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.
Red de Investigadores Parlamentarios en Línea.
Colectiva Internacional para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

INVITAN A LA:

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Temas Jurídicos Contemporáneos

Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana

Presentan:
Dr. Ángel Rosas Solano
Dra. Maribel Pozos Alarcón
Mtra. Flor de M. Vargas Ortiz
Mtro. Jonathan M. Lozano O.
Dr. José Hernández Hernández

Comentario especial:
Dr. Arturo Chipuli Castillo
Dr. David Cienfuegos Salgado

Modera:
Dr. Víctor D. Pitalúa Torres

TEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS
Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana

Miércoles
18 de junio de 2025
09:30 hrs.
Lobby del Edificio "E"
Palacio Legislativo de San Lázaro
CDMX.

Formulario de registro:





Disefño Alberto de Jesús Zamora Valdez. 2025. Imagen generada con IA.



Dicho evento se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro y fue presidido por el Diputado Javier Herrera Borunda, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Director del IIJUV, y el Dr. Víctor David Pitalúa Torres, Miembro fundador de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal). En la presentación participaron los coordinadores de la obra, Dr. Ángel Rosas Solano, Dra. Maribel Pozos Alarcón, así como la Mtra. Flor Vargas Ortiz, el Mtro. Jonathan Máximo Lozano Ordoñez y el Mtro. Eduardo Verastegui Guillen, coautora y coautores de la obra. Asimismo, se contó con la valiosa participación del Dr. David Cienfuegos Salgado, la Mtra. Patricia Talavera Torres y la Dra. Carla Jiménez Suárez.

- En la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión se llevó a cabo el Encuentro Anual del Colectivo Internacional para la Difusión y Promoción de los derechos humanos, en el cual se contó con la representación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y desde el cual se refrendó el compromiso de esta entidad académica con la promoción de los derechos humanos.



- Con la Barra Mexicana de Abogados se llevó a cabo la conferencia “Experimentación constitucional en tiempos de la posverdad”, la cual estuvo a cargo del Dr. Luis Enrique Pereda Trejo, miembro de esta organización y ex integrante del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

- Con el Consulado de la República de Honduras en México, se realizó el conversatorio “Movilidad(es) forzadas: Un derecho humano internacional”, donde participaron la Dra. María José Morales Vargas (Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala) y el Dr. Santos Alberto Osorto Montoya (Cónsul General de la República de Honduras en México).

- Se estrecharon los vínculos y las actividades conjuntas con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” y el Observatorio TIC, Estado y Gestión Pública. Derivado de lo cual, en todo el periodo que se reporta se contó con la participación de profesores e investigadores de dicha Entidad Académica, así como eventos coordinados entre ambas instituciones. Se destaca la visita del Dr. Jorge Bercholz, quien impartió diversas conferencias, así como un taller a alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho.

- Con la Universidad de Torino (Italia), se realizó la conferencia virtual “Políticas memoriales públicas y su rol en la construcción de un relato colectivo”, la cual fue impartida por la Dra. Anna Mastromarino.
- Con el Instituto de Derechos Humanos y Memoria e H.I.J.O.S Regional Capital (Argentina), iniciamos la segunda edición del Seminario virtual y gratuito “Los Derechos Humanos frente a las Violencias: Experiencias y Resistencias desde el Sur”. El seminario tuvo como objetivo general fortalecer la comprensión integral de los derechos humanos, abordando su contenido, alcances y reconocimiento normativo, así como sus aplicaciones prácticas en diversos contextos de activismo y defensa social. En términos específicos, permitió a los participantes conocer la situación de los derechos humanos en distintos países de América Latina, analizar casos concretos de violaciones y las estrategias implementadas por víctimas y organizaciones para garantizar su cese, su reparación y la prevención de su repetición, y desarrollar competencias para identificar vulneraciones y diseñar intervenciones efectivas.
- El IIJ recibió la visita del Dr. Sebastián Javier López, Jefe de la División Despacho del Consejo Directivo de la Secretaría del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. En el marco de su visita, el Dr. Javier López se reunió con el Director de esta Entidad Académica, Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, con el objeto de establecer acciones de cooperación entre ambas instituciones en temas de movilidad, publicaciones y participaciones conjuntas. Posteriormente, se realizó una sesión informativa con alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho e investigadores de la entidad para hablar sobre vinculación internacional para estudiantes de posgrado.



- Se recibió la visita del Dr. Pablo Ruiz-Tagle, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En el contexto de la visita, se realizó una reunión con el Director, investigadores y alumnado de esta Entidad Académica, la cual tuvo por objeto dialogar sobre futuros proyectos conjuntos, promover la movilidad académica, y fortalecer los lazos para la difusión del conocimiento jurídico en nuestras comunidades.



Todos estos vínculos tienen un gran impacto en el desarrollo de las actividades del IIJ, a través de conferencias, foros, publicaciones, estancias doctorales y post doctorales, así como el desarrollo de actividades académicas conjuntas.

V. Posgrado y Educación Continua.

5.1. Doctorado en Derecho.

Desde 1993, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha empeñado en la formación de las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores en el marco de la ciencia jurídica. Derivado de lo cual, en ese año se creó el Doctorado en Derecho Público, el cual fue fundamental para la formación de una academia especializada en la investigación jurídica en el sureste de México. Con este objetivo, el IIJ formó, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM), a las primeras generaciones de Doctoras y Doctores en Derecho de la Universidad Veracruzana.

Con el tiempo, y como consecuencia de las dinámicas propias del derecho mexicano, fue necesario reformar los programas y planes de estudio del citado posgrado, con lo cual, en el año 2016, se diseñó e implementó el Doctorado en Derecho, mismo que sustituyó al Doctorado en Derecho Público, el cual se encuentra vigente hasta el momento.

La gestión 2021-2025 asumió el compromiso no solo de administrar este legado, sino de someterlo a una transformación profunda para garantizar su pertinencia ante las nuevas dinámicas jurídicas y sociales. Este esfuerzo se materializó en dos hitos fundamentales durante el cuatrienio:

- *El Reconocimiento Nacional (2022)*: Se logró el ingreso y permanencia del programa en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT, validando su calidad y su enfoque prioritario en los Derechos Humanos.

- *La Reforma Académica (2023)*: Cumpliendo con los objetivos del PLADEA, se concretó la actualización integral del plan de estudios, aprobada por el Consejo Universitario General el 2 de junio de 2023. Esta reforma alineó el posgrado con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), el Plan de Trabajo Rectoral y las necesidades de una formación multidisciplinaria, práctica y con incidencia social real.

La evolución del posgrado durante este periodo refleja una transformación cualitativa. En el Primer Año (2021-2022), se logró el objetivo estratégico de ingresar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT (ahora SECIHTI), alineando el programa a los ejes de Derechos Humanos y garantizando becas para la totalidad de la matrícula. El Segundo Año (2022-2023) marcó un hito académico con la aprobación de la Reforma al Plan de Estudios por el Consejo Universitario General (junio 2023), actualizando el plan de estudios para responder a los retos contemporáneos. Para el Tercer Año (2023-2024), el programa alcanzó su madurez operativa con 5 generaciones, una matrícula de 52 estudiantes y, con una eficiencia terminal progresiva.

En el periodo que se informa, el Doctorado en Derecho alcanzó niveles óptimos de productividad académica y vinculación social, respaldado por un cuerpo docente de excelencia.

A cuatro años de distancia, se entrega un Doctorado renovado, fortalecido institucionalmente y con una visión clara hacia el futuro.

5.1.1. Integración y Núcleo Académico Básico.

La fortaleza del programa radica en la calidad de sus docentes. Al cierre de 2025, el Núcleo Académico Básico (NAB) está integrado por 16 Profesores de Tiempo Completo y una estancia posdoctoral.

Como un indicador contundente de la calidad académica alcanzada en esta gestión, el 100% de los integrantes del NAB cuenta con reconocimiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII). Este logro garantiza que la formación de los doctorandos está a cargo de investigadores de alto nivel, comprometidos con la producción científica de frontera.

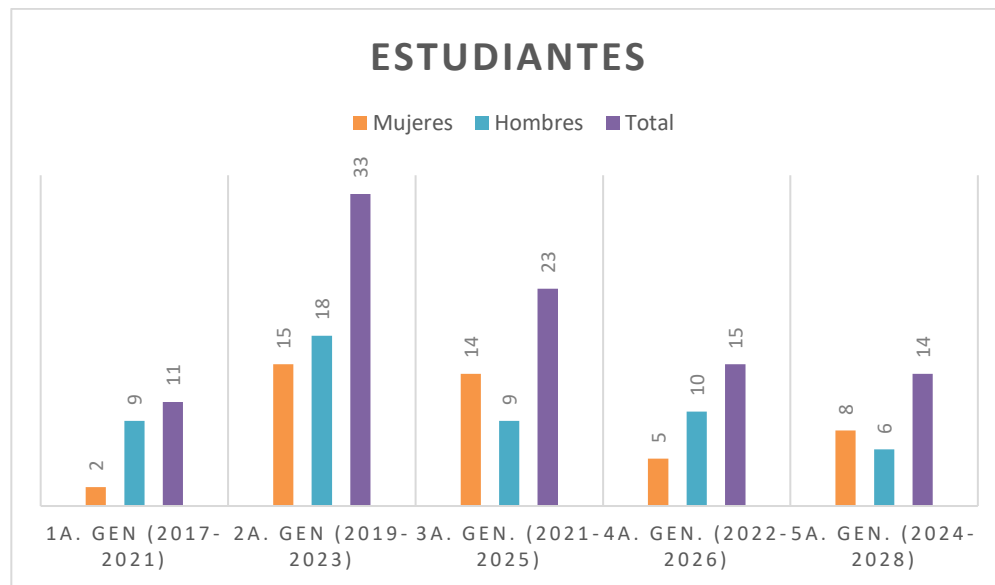
Líneas de generación y aplicación del conocimiento.	Nombre del Académico	CVU	Grado académico	Nivel SNII
<i>Derechos humanos, gobierno y políticas públicas.</i>	Dra. Judith Aguirre Moreno	123748	Doctora en Derecho Constitucional Económico	SNII I
	Dra. Petra Armenta Ramírez	30382	Doctora en Derecho Público	SNII I
	Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo	510260	Doctor en Derecho	SNII I
	Dra. Ana Josefina Bello Jiménez	376976	Doctora en Derecho Público	SNII I
	Dra. Karina N. Martínez Meza	354513	Doctora en Ciencias de Gobierno y Política	SNII I
	Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar	15738	Doctora en filosofía	SNII I
<i>Sistemas jurídicos procesales para el derecho público y privado.</i>	Dr. José L. Álvarez Montero	201855	Doctor en Derecho	SNII I
	Dr. Manlio Fabio Casarín León	31300	Doctor en Derecho Público	SNII II
	Dr. Alejandro De la Fuente Alonso	30737	Doctor en Derecho	SNII I

	Dr. Alejandro Edgar González Flores	337039	Doctor en Derecho Público	Candidato
	Dr. Salvador Valencia Carmona	15771	Doctor en Derecho	SNII Emérito
	Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara	215685	Doctor en Derecho Público	SNII I
<i>Derecho social, cultural y transdisciplinariedad jurídica</i>	Dr. José Francisco Báez Corona	215266	Doctor en Derecho Público	SNII I
	Dr. Saúl Cortés Viveros	337118	Doctor en Derecho Público	Candidato
	Dr. Mauricio Lascuráin Fernández	200150	Doctor Nueva economía mundial	SNII I
	Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez	15738	Doctora en Historia de América	SNII I
	Dra. Yesenia del Carmen Trejo Cruz	94929	Doctora en Derecho Público	SNII I

Por cuanto hace a la integración del Doctorado, a partir de su reforma integral en 2016, este cuenta con 5 generaciones:

- Primera generación (febrero 2017-enero 2021).
- Segunda generación (febrero 2019-enero 2023).
- Tercera generación (febrero 2021-enero 2025).
- Cuarta generación (agosto 2022-julio 2026).
- Quinta generación (agosto 2024- julio 2028).

Las tres primeras generaciones han concluido sus estudios y se encuentran en proceso de titulación, mientras que la cuarta se encuentra en proceso de conclusión de sus experiencias educativas. Por su parte, la quinta generación se encuentra cursando las experiencias educativas correspondientes a la segunda mitad del programa. Con base en lo anterior, desde su creación la plantilla de estudiantes del Doctorado en Derecho se ha integrado por 96 estudiantes (44 mujeres y 52 hombres), los cuales se agrupan de la siguiente manera:



Con base en lo anterior, la cuarta y quinta generación se encuentran activas. Es importante mencionar que los 29 estudiantes (13 mujeres y 16 hombres) que integran dichas generaciones, cuentan con becas otorgadas por la SECIHTI, lo cual subraya la calidad y el reconocimiento del programa a nivel nacional.

5.1.2. Actividades de las y los Alumnos del Doctorado.

La formación integral de los estudiantes se reflejó en tres ejes estratégicos: producción editorial, movilidad internacional y retribución social.

5.1.2.1. Producción Científica y Publicaciones. - Los estudiantes de la tercera y cuarta generación mantuvieron una actividad editorial constante. Se reportó la publicación de 6 artículos de investigación, 1 artículo aceptado con arbitraje y 8 contribuciones en capítulos de libro.

En materia de producción científica, cabe destacar la publicación del libro colectivo impulsado por estudiantes de la cuarta generación, titulado: “Perspectivas Jurídicas Contemporáneas. Compendio Jurídico multidisciplinario del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UV”. Esta obra, editada bajo el sello de Tirant lo Blanch México, es evidencia de la capacidad de las y los alumnos para generar conocimiento original y pertinente.



5.1.2.2. Movilidad Internacional. - La estrategia de internacionalización del posgrado se materializó a través de estancias de investigación de las alumnas y alumnos en instituciones de educación superior de prestigio en Iberoamérica. Durante el periodo agosto 2025–enero 2026, 8 estudiantes realizaron estancias internacionales:

- Universidad de Salamanca (España): 4 estudiantes.
- Universidad de Buenos Aires (Argentina): 3 estudiantes
- Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina): 1 estudiante.





Asimismo, se encuentran en proceso de postulación 6 estancias más para principios de 2026 (5 en la Universidad de Sevilla y 1 en la Universidad de Buenos Aires).

5.1.2.3. Acciones de Divulgación y Retribución Social

En estricto cumplimiento con los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI, el programa ha fortalecido su compromiso con la apropiación social del conocimiento. Durante el periodo que se informa, los estudiantes de la cuarta generación desplegaron una intensa agenda de actividades orientadas a democratizar el saber jurídico, incidir en la formación de ciudadanía y vincular la investigación doctoral con problemas reales del entorno social. Estas acciones se articularon en cuatro ejes estratégicos:

- **Vinculación Internacional y Redes Académicas:** La proyección internacional del Instituto se vio reforzada por la activa participación de sus estudiantes en foros globales, generando lazos institucionales clave, a continuación, se presentan algunas de estas actividades:

A) José Antonio Nava García lideró actividades estratégicas en Argentina, impartiendo la conferencia “Contexto legal y democrático de México en la actualidad” en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Asimismo, sostuvo reuniones para la proyección de proyectos académicos conjuntos entre el IIJ y dicha universidad. Asimismo, en Buenos Aires participó en encuentros con la Dra. Sandra C. Negro (UBA), fortaleciendo la agenda de investigación en derecho económico internacional.



B) Participación en las “Jornadas Justicia y Política en América Latina. Los casos de Brasil y México”: Como parte de las actividades colaborativas con la Universidad de Buenos Aires (UBA), un contingente de doctorandos del IIJ participó en las "Jornadas Justicia y Política en América Latina. Los casos de Brasil y

México", celebradas los días 14 y 15 de julio de 2025, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja. Este evento reunió a magistrados de Brasil, investigadores argentinos y académicos mexicanos, posicionando al IIJ en el debate jurídico regional. Al respecto cabe destacar la participación de alumnas y alumnos del Doctorado:

- Lizbeth Otilia Rubio Fernández participó como conferencista en dos paneles: En la mesa sobre reforma judicial, presentó la ponencia "Del Mérito al Voto: el Nuevo Paradigma en la Designación de Jueces en México"; y en el panel sobre tecnología, disertó sobre "El uso de la IA en la Docencia Universitaria de las Facultades de Derecho".

- Adriana Patricia Montoya Mercado intervino como ponente en el panel: "La elección popular de los jueces y la reforma judicial en México", analizando las implicaciones de los cambios constitucionales recientes.

- Luis Alberto Pérez Hernández participó en el mismo evento, presentando la conferencia titulada: "Casos de nulidad en las elecciones del poder judicial: jueces y magistrados electos que incumplieron requisitos o cometieron delitos previos a las elecciones", aportando un análisis crítico sobre la integridad electoral en el nuevo modelo judicial.

- Adicionalmente, como parte de las actividades de la estancia internacional, los tres doctorandos (Lizbeth Otilia Rubio Fernández, Adriana Patricia Montoya Mercado y Luis Alberto Pérez Hernández) fueron docentes invitados en la Facultad de Derecho de la UBA el 24 de julio de 2025, donde impartieron la clase "El Sistema Político Mexicano" a estudiantes de pre-grado (licenciatura), fortaleciendo el intercambio académico y la comprensión comparada de los sistemas jurídicos.



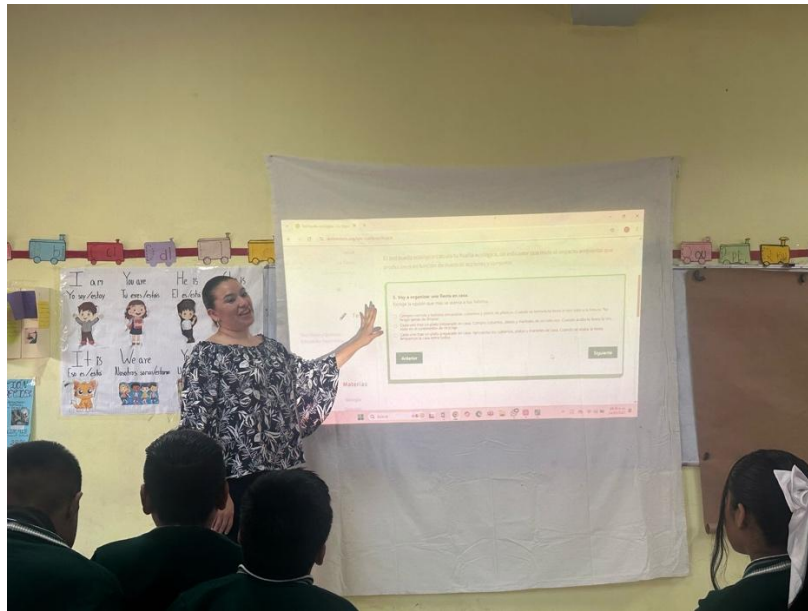


B) Formación, Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos. – Como parte de las acciones de retribución social, alumnas y alumnos de la cuarta generación realizaron intervenciones educativas directas para fortalecer la cultura jurídica y la conciencia social en diversos sectores:

- *Proyecto "Conectando el Derecho con la Comunidad"*: Esta iniciativa se ejecutó en la Escuela Telesecundaria “Emiliano Zapata Salazar” de Xalapa, beneficiando a 210 estudiantes. La intervención

consistió en un ciclo de conferencias diseñado para fomentar el pensamiento crítico desde la educación básica, a cargo de un equipo de doctorandos:

- Lizbeth Otilia Rubio Fernández impartió la conferencia “Sustentabilidad y la Huella Ecológica”, abordando derechos y responsabilidades ambientales.
- Adriana Patricia Montoya Mercado presentó el tema "Desarmando Roles, construyendo Igualdad, Hablemos de Género", promoviendo la igualdad sustantiva y la deconstrucción de estereotipos.
- José Luis Lazcano Moreno participó con la conferencia titulada: “Ciberacoso y Ciberbullying en México: Consecuencias Legales para Adolescentes”.





- Proyecto “Acercando la ciencia jurídica y el derecho de acceso a la información a los jóvenes”: Proyecto a cargo de Luis Alberto Pérez Hernández, y en el cual se impartió el curso “Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para grupos vulnerables” a estudiantes de la región Coatzacoalcos-Minatitlán y de la Universidad Intercultural sede Selvas, empoderándolos en el ejercicio de sus derechos humanos.



- Proyecto *“La reparación integral del daño a víctimas del delito en México”*: Proyecto implementado por Manuel Alejandro Falcón Rodríguez, quien coordinó la conferencia internacional *“Justicia Restaurativa: Prácticas Comunes”*, a cargo de la Dra. Francisca Lozano Espina (España), impactando a la comunidad universitaria y público general con temas de vanguardia en justicia penal.



- Proyecto *“Investigaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV”*: Ángel Muñoz Ocampo presentó dicho proyecto ante estudiantes de la Facultad de Derecho, difundiendo la utilidad social de la investigación doctoral. Además, publicó un artículo de divulgación en el Boletín Informativo de la FGEV sobre las competencias del Ministerio Público, acercando la función de procuración de justicia a la sociedad.



- Proyecto “*Estímulos Fiscales 2025. Globalización y Políticas Fiscales*”: Proyecto implementado por Jorge Castillo Ferto, en colaboración con el Colegio de Veracruz, dirigido a estudiantes de licenciatura y público en general mediante la concientización sobre el derecho fiscal en la vida ciudadana.



C) Género, Inclusión y Política Pública. - Las estudiantes del doctorado impulsaron agendas críticas sobre igualdad y violencia de género, promoviendo actividades como las descritas a continuación:

- Zoila Aradillas Guzmán organizó el Conversatorio Híbrido “Violencia Política contra las mujeres en razón de Género: Retos y Resistencias en el Ejercicio del Poder”, reuniendo a cerca de 100 personas para analizar el marco normativo y proponer estrategias para espacios políticos seguros. Asimismo, presentó avances de su investigación sobre políticas públicas con perspectiva de género ante alumnos de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, fomentando una visión profesional ética y comprometida con la igualdad sustantiva.



- Adriana Patricia Montoya Mercado participó como ponente en la Conferencia “Desafiando Estereotipos: La Identidad de Género Trans en la Niñez y Adolescencia como Cuestión de Derechos en México”, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa (18 de junio de 2025). Su intervención contribuyó significativamente a la promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional, así como al acceso a la justicia federal en temas de identidad de género y derechos de la infancia.

D) Divulgación Digital y Nuevas Narrativas. - Reconociendo la necesidad de adaptar la comunicación científica, se consolidó una línea de divulgación mediante formatos innovadores:

- Raúl Vela López presentó la charla sobre neuro-derechos en el contexto de videojuegos, presentada ante estudiantes de la Facultad de Derecho, abordando aspectos jurídicos, educativos y sociales de esta temática emergente.



- Jackeline Martínez Córdoba produjo la serie de Podcasts jurídicos “Difusión de contenido legal para todos”, diseñados para transmitir información contemporánea y generar debates actuales.



- María Magda Zayas Muñoz desarrolló el proyecto de “Cápsulas Jurídicas”, vinculando a la sociedad con la labor de investigación del Instituto a través de explicaciones breves y accesibles sobre los trabajos del posgrado.



Estas actividades ponen en evidencia que el Doctorado en Derecho forma investigadores comprometidos no solo con la excelencia académica, sino con la transformación social y la difusión del conocimiento jurídico.

E) Actividades Culturales. – Las alumnas y alumnos de la quinta generación del Doctorado en Derecho realizaron una significativa jornada para las celebraciones alusivas al Día de Muertos 2025. Las actividades consistieron en el montaje del altar, el cual estuvo dedicado a la Dra. María del Rosario Huerta Lara, investigadora de este Instituto, así como una conferencia titulada “El Día de Muertos: Patrimonio cultural y significado simbólico en la identidad mexicana”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez. Asimismo, se realizó la exposición del altar y un convivio con alumnas y alumnos, autoridades y académicos de esta y otras entidades académicas.





F) Erradicación de la Violencia contras las Mujeres. - El 9 de noviembre de 2025, las alumnas de la quinta generación del Doctorado en Derecho, coordinadas por la Dra. Ana Josefina Bello, realizaron el ciclo de conferencias en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres. Además de conmemorar el 25N, el evento tuvo el objeto de poner en evidencia que la investigación jurídica y la formación académica tienen un papel fundamental en la transformación social, donde la comunidad

universitaria y la sociedad en general puedan construir propuestas orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.





G) Actualización Continua. - Los estudiantes complementaron su formación participando en más de 20 cursos de actualización extracurricular, abordando temas de coyuntura nacional como las Reformas Constitucionales de 2024, el control de convencionalidad, la Inteligencia Artificial y el proceso electivo de personas juzgadoras.

5.1.3. Eficiencia Terminal.

El compromiso con la eficiencia terminal se mantiene firme. En el periodo que se reporta, se obtuvieron los siguientes grados académicos:

- Respecto al Doctorado en Derecho: Se titularon 6 estudiantes (4 mujeres y 2 hombres), uno correspondiente a la segunda generación y 5 de la tercera generación.

Nombre del doctor (a)	Título de la tesis	Fecha de titulación	Resultado del examen
1.- Corona Lizárraga, José Alfredo. 2ª Gen.	El problema de la corrupción desde una perspectiva sociológica en México.	17 de diciembre de 2024.	Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica.
2.- Pérez Morales, Teresita De Jesús. 3ª Gen.	Políticas públicas y vulnerabilidad e los derechos humanos de los migrantes irregulares durante su tránsito por México.	26 de agosto de 2025.	Aprobada por unanimidad de votos.

3.- Vargas Ortiz, Flor De Magdalena. 3ª Gen.	Discriminación por origen étnico y violaciones de derechos humanos a mujeres indígenas en centros penitenciarios	27 de agosto de 2025.	Aprobada por unanimidad de votos con mención honorífica.
4.- Pérez Estrada, María Del Carmen. 3ª Gen.	Excepciones a las reglas de exclusión de la prueba ilícita en el procedimiento penal acusatorio en México.	3 de septiembre de 2025.	Aprobada por unanimidad de votos con mención honorífica.
5.- Ramírez Arce Bertha Alicia. 3ª Gen.	La propiedad comunitaria indígena en México.	19 de septiembre de 2025.	Aprobada por unanimidad de votos con mención honorífica.
6.- Verastegui Guillen, Eduardo. 3ª Gen.	La instancia de parte en el derecho de convivencia y su efectividad en Veracruz (2017-2023)	11 de noviembre de 2025.	Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica.

Al finalizar el periodo que se reporta, se encuentra programado un examen más para la alumna Flores Moreno, Laura, de la tercera generación.

- En lo que atañe al Doctorado en Derecho Público, en el presente periodo se realizó la titulación de 1 egresado:

Nombre del doctor (a)	Título de la tesis	Fecha de titulación	Resultado del examen
1.- Macario Álvarez, Edmundo. 7ª gen.	El principio de solidaridad en la Constitución mexicana	5 de septiembre de 2025.	Aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, contribuye al cierre de los procesos del programa Doctorado en Derecho Público.

5.1.4. Certeza Jurídica del Programa

Finalmente, es importante resaltar que los procesos académicos y administrativos del posgrado se condujeron con total transparencia y legalidad. Durante 2025, se atendieron 5 solicitudes de transparencia

relacionadas con el programa, sin que se presentaran recursos de revisión ni amparos en contra de los procesos del Doctorado, lo que ratifica la solidez y legitimidad de la gestión académica.

5.2. Educación Continua.

La oferta de educación continua se reconfiguró para ser pertinente, flexible y financieramente sostenible, convirtiéndose en una fuente clave de recursos propios y de vinculación social.

5.2.1. Acciones de Educación Continua implementadas en el Periodo 2021-2024

La reactivación de este rubro fue progresiva. El Primer Año (2021-2022) superó las expectativas con la impartición de 4 diplomados (incluyendo Mediación y Derecho Parlamentario) que permitieron la capacitación de 194 personas. En el Segundo Año (2022-2023), la oferta se diversificó con cursos breves y seminarios, alcanzando un total histórico de 820 asistentes. El Tercer Año (2023-2024) se caracterizó por la alta especialización, con talleres técnicos como el de "Técnica Legislativa" y cursos internacionales de Derecho Electoral.

A modo de resumen, en la siguiente tabla se señalan de forma breve los diplomados, cursos y talleres realizados:

Título	Tipo	Fechas
Diplomado para formar Mediador-Conciliador-Facilitador	Diplomado	- 4 de abril al 15 de junio y del 19 de septiembre al 14 de diciembre de 2022. - 13 de marzo al 15 de junio de 2023. - 6 de mayo al 5 de agosto de 2024
Diplomado en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa	Diplomado	- 21 de septiembre al 29 de octubre de 2022 - 12 de abril al 20 de mayo de 2023
Diplomado en Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos de los Órganos Internos de Control	Diplomado	- 7 de abril al 17 de junio de 2022
Curso "Emprendiendo y aprendiendo mediación escolar"	Curso virtual	13 de mayo al 10 de junio de 2023

Seminario de Igualdad de Género y No Discriminación	Seminario	6, 13 y 18 de octubre de 2023
Curso "Desempeño Ético y Responsabilidades Administrativas del Personal Directivo"	Curso virtual	- 23 de marzo al 28 de abril 2023. - 11 de mayo al 9 de junio 2023 - 15 junio al 14 de julio 2023
Curso Internacional de Derecho Electoral.	Curso virtual	20 al 30 de noviembre de 2023
Curso “Derecho Constitucional Veracruzano. Origen, consolidación y retos actuales”	Curso	27 y el 31 de mayo de 2024
Curso taller “Herramientas Tecnológicas e Inteligencia Artificial para la Investigación en Ciencias Jurídicas”	Curso	6 de mayo y el 15 de agosto de 2024
Curso “Metodología Cualitativa y el Estudio de las Personas”	Taller	16 al 23 de febrero de 2024
Taller “Introducción a los gestores de referencias Zotero”, realizado	Taller	22 de febrero de 2024
Taller de tesis e investigación jurídica. Como hacer la tesis doctoral generando conocimiento original con metodología científica”	Taller	7 de junio de 2024
“Taller de Técnica Legislativa”	Taller Híbrido	4 al 11 de julio de 2024

5.2.2. Reporte del Cuarto Año de Gestión (2024-2025)

En el ejercicio 2025, la estrategia se centró en cursos de alta actualización profesional y en la innovación educativa mediante la virtualidad. En este sentido, durante el periodo se realizaron los siguientes programas de educación continua, diseñados para atender las reformas procesales y las necesidades del litigio actual:

- Curso “Retos y perspectivas del derecho familiar a la luz del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, coordinado por la Dra. Maribel Luna Martínez, y realizado del 13 de marzo al 10 de abril de 2025, contando con 14 asistentes.
- Curso “Oralidad mercantil”, coordinado por la Mtra. María del Rocío Viveros Hernández, se llevó a cabo del 6 al 27 de septiembre, con la participación de 12 asistentes.

- Curso “Principios, directrices y fases del procedimiento penal acusatorio”, coordinado por la Mtra. María del Rocío Viveros Hernández, impartido del 4 al 25 de octubre, con una asistencia de 13 profesionales.

Cabe destacar que, los citados cursos, fueron registrados ante el Departamento de Educación.

Por otro lado, destaca en el presente periodo la implementación de acciones tendientes a ampliar la oferta académica del Instituto a través de propuestas de innovación educativa. En este sentido, se realizaron las gestiones necesarias para incluir, de forma permanente, la experiencia educativa del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) “Ética contemporánea” en modalidad virtual, a través de la plataforma Eminus 4.

Este proyecto fue posible gracias al trabajo colaborativo de un equipo multidisciplinario. La actualización del programa académico estuvo a cargo de la Dra. Ma. Isabel Arredondo Icardo, el Dr. César Armando Cruz Espino, la Dra. Petra Armenta Ramírez y la Mtra. Ma. del Rocío Viveros Hernández. Asimismo, se contó con el apoyo institucional del Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo para su gestión y adscripción.

La programación operativa en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y el Módulo de Programación Académica (MPA) fue gestionada por la Mtra. Ma. del Rocío Viveros Hernández y se ofertó por primera vez en el periodo intersemestral de verano (junio-agosto 2025), beneficiando a 105 alumnos.

Lo anterior, no solo amplía y diversifica la oferta académica de la Entidad, sino que permite la atención de 3 grupos en periodo intersemestral y 3 grupos en periodo semestral, impactando positivamente en la formación integral de aproximadamente 210 alumnos, quienes tienen la oportunidad de cursar esta experiencia educativa fundamental bajo la tutela académica del IJJ.

VI. Comunicación y Redes Sociales.

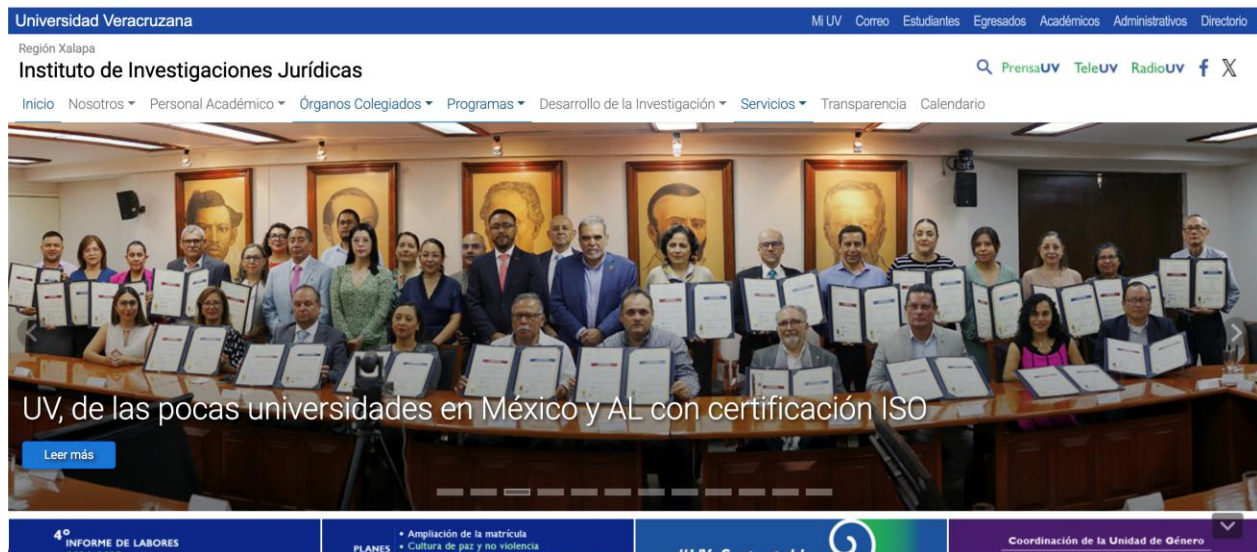
En el ámbito de la comunicación y gestión de redes sociales, durante la gestión 2021-2025, se transformó la política del Instituto, pasando de una difusión pasiva a una estrategia digital activa, a través de la cual se han llevado a cabo diversas iniciativas para ampliar y mejorar la difusión de las actividades y logros de esta Entidad, así como diversificar las acciones de divulgación de la ciencia jurídica.

Manteniendo un estricto cumplimiento con las normativas y lineamientos universitarios, durante el periodo 2021-2025 se implementaron diversas estrategias, mismas que se señalan a continuación.

6.1. Página Web.

El portal web institucional evolucionó para convertirse en un repositorio dinámico de información, transparencia y acceso a recursos académicos. Durante el primer año (2021-2022), se realizó un diagnóstico que reveló diversas falencias, tales como la inactividad, la desorganización de la información y una

imperante necesidad de actualización continua del portal. Con base en lo anterior, como primeras acciones se implementó una política de actualización constante, se publicaron los primeros banners dinámicos y se incluyeron accesos directos a recursos clave, tales como el repositorio de revistas electrónicas de la UV, la revista Universos Jurídicos y a nuestras redes sociales.



Para el segundo año (2022-2023) y tercer año (2023-2024), y bajo una política más dinámica de comunicación, se consolidó la estructura del sitio web, integrando secciones específicas para los nuevos proyectos: el micrositio del OPPEDH, el portal de la Cátedra "Emilio Gidi Villareal", los resultados del proyecto "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" FORDECYT-CONACYT No. 3265530), facilitando la navegación y el acceso a la información de los eventos del Instituto. Cabe destacar que, el portal se convirtió en una herramienta de gestión académica, enlazando directamente a los sistemas de transparencia proactiva, principalmente para transparentar los perfiles académicos, las actas de Consejo Técnico y de la Junta Académica.

En el ejercicio 2025, la estrategia digital se enfocó en la interoperabilidad y la actualización de contenidos especializados. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización de Micrositios: Se renovaron los accesos a los portales del Observatorio de Políticas Públicas (OPPEDH), del Doctorado en Derecho y de la Cátedra de Excelencia, asimismo, se incluyeron nuevos productos, como la "Red de Violencia Digital", el repositorio de noticias actualizado y el acceso a publicaciones electrónicas del Instituto.
- Se incluyó un acceso directo para las “Capsulas Jurídicas UV”, nuevo proyecto de divulgación del Instituto.

- Métricas de Impacto: Al cierre de la gestión, el portal institucional registra un tráfico constante, sirviendo como la principal ventanilla de atención para estudiantes de posgrado y usuarios externos.



6.2. Difusión de las actividades.

La visibilidad del Instituto en los medios institucionales y externos ha sido fundamental para dar cuenta del trabajo académico, la difusión de las actividades y del impacto social de las investigaciones desarrolladas. Durante el periodo 2021-2024, se realizaron importantes avances en este rubro:

- En el primer año (2021-2022), se logró una cobertura con 33 notas publicadas en "Universo", el sistema de noticias de la UV, destacando la reactivación de actividades presenciales tras la contingencia sanitaria por COVID-19.

- A partir del segundo año (2022-2023), la cobertura se centró en eventos de alto perfil, logrando 11 notas estratégicas sobre el 50 Aniversario de la Entidad Académica y la visita de pares internacionales.

- En el tercer año (2023-2024), se mantuvo la presencia con 11 notas en "Universo" y se amplió la colaboración con medios externos como Veracruz en Línea y Oliva Noticias, así como entrevistas en Radio UV.

En este periodo que se reporta (2024-2025), por su parte, la estrategia de difusión se diversificó significativamente, logrando un impacto mediático robusto tanto en canales universitarios como en la prensa estatal y plataformas digitales:

- Cobertura Institucional: El sistema de noticias "Universo" publicó 8 notas destacadas que dieron cuenta de la agenda de vanguardia del Instituto. Se cubrieron temas como el diseño del modelo de prevención de

violencia digital, los debates sobre derechos humanos emergentes, la crisis de desaparición de personas y el desarrollo sustentable.

- Impacto en Medios Externos: La relevancia social de las actividades del Instituto generó 19 notas en medios de comunicación a nivel estatal y portales digitales de noticias, incluyendo Imagen del Golfo, Al Calor Político, Veracruz en Línea, El Dictamen, Hora Cero, Noreste y Formato 7. Estos medios replicaron y analizaron las posturas del Instituto sobre temas coyunturales como la elección judicial, la legislación sobre desaparición forzada y las reformas constitucionales.

En total, durante el último año de gestión, se registraron 27 impactos mediáticos directos, consolidando al Instituto como una entidad de relevancia en el marco de la agenda pública, con una actividad académica permanente, con información confiable y pertinente para la sociedad veracruzana.

Medio	Número de Notas
Universo (Sistema de Noticias UV)	8
Medios Externos (Prensa/Digital)	19
Total	27

Esto, no solo incrementa la visibilidad de las acciones y producciones académicas, sino que también subraya la relevancia y el impacto del trabajo que se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.



6.3. Redes Sociales.

En la era digital, las redes sociales han trascendido su función informativa para convertirse en canales estratégicos de comunicación y vinculación. Para el Instituto, estas plataformas constituyen un ecosistema fundamental que democratizar el acceso al conocimiento, permitiendo una comunicación bidireccional, eficaz y transparente con estudiantes, académicos y la sociedad en general, siempre en estricto apego a la normatividad institucional de la Universidad Veracruzana.

Actualmente, la estrategia digital del IIJ se despliega a través de tres canales oficiales: X (antes Twitter), Instagram y Facebook. Esta última plataforma se ha consolidado como el principal "foro virtual" de la Entidad Académica, logrando la transmisión en vivo de más del 90% de los eventos académicos celebrados. Esta capacidad de difusión en tiempo real ha permitido romper las barreras geográficas, llevando las discusiones de nuestro claustro a audiencias nacionales e internacionales que superan por mucho la capacidad física de nuestras instalaciones.

La evolución de nuestra comunidad digital durante el cuatrienio ha sido exponencial. A modo de recuento, cabe señalar que, durante el primer año (2021-2022) se sentaron las bases con una comunidad inicial de 8,601 seguidores en Facebook, estableciendo los protocolos de identidad institucional. El segundo año (2022-2023) representó el salto cuantitativo más importante, registrando un alcance masivo de 149,535 cuentas impactadas, resultado de la implementación tecnológica de las aulas híbridas. Para el tercer año (2023-2024), la estrategia maduró hacia la fidelización de la audiencia, consolidando una base orgánica de 11,011 seguidores en Facebook y fortaleciendo la presencia en Instagram para alcanzar a demografías más jóvenes.

Al cierre de la gestión, las redes sociales del Instituto operan como una plataforma multimedia consolidada de divulgación científica. En este periodo, la estrategia se centró en la internacionalización de la audiencia y la diversificación de formatos. Derivado de lo cual, en el presente periodo se realizaron las siguientes acciones:

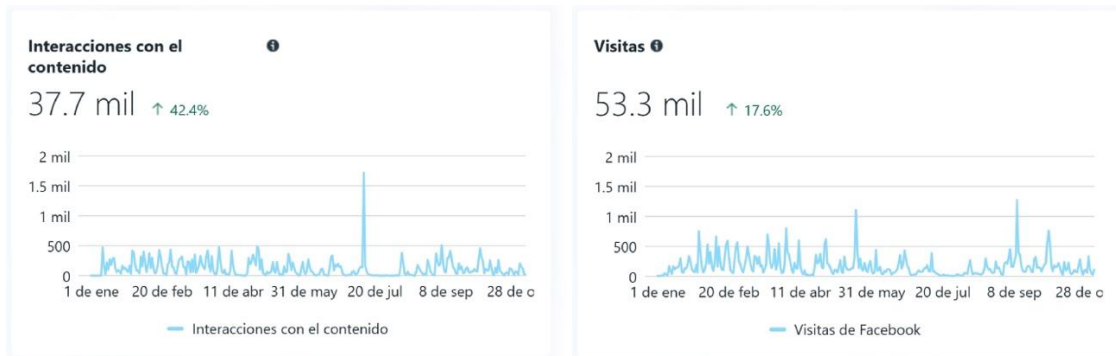
- Cobertura total: Se mantuvo la política de transmisión de los eventos académicos, alcanzando más del 90% de cobertura de las actividades celebradas en el auditorio "Héctor Fix Zamudio" del IIJ.
- Transmisiones de Alto Impacto: Se garantizó la cobertura en vivo de eventos de talla internacional, como el Conversatorio "Latinoamericano de Data Privacy Compliance" y el Ciclo de Conferencias "Justicia y Transformación", permitiendo la interacción en tiempo real con ponentes de Argentina, Colombia y España.

- Métricas de Cierre (Facebook): De acuerdo con el Resumen Ejecutivo de Métricas de la Página de Facebook, el desempeño digital del Instituto en este último año refleja un crecimiento sostenido en sus indicadores clave:

- Impacto Social (Alcance y Visualizaciones): Durante el periodo reportado, las publicaciones del Instituto lograron un alcance de 192,900 cuentas y un hito de 1 millón de visualizaciones. Estas cifras ratifican la efectividad de la estrategia de contenidos para llevar el conocimiento jurídico más allá de la comunidad universitaria inmediata.



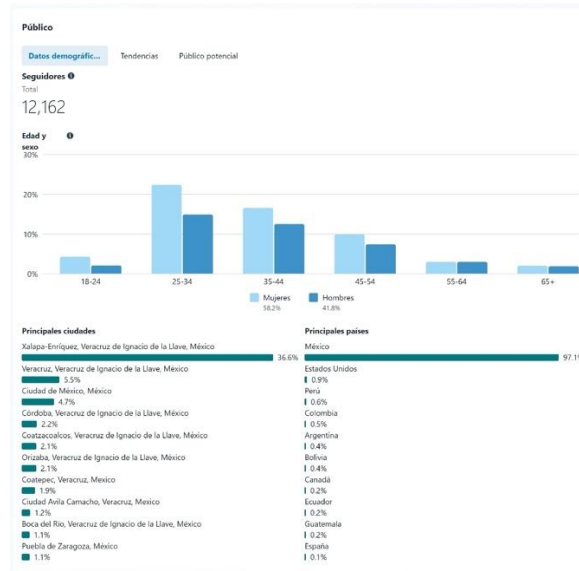
- Interacción y Fidelización: Se registraron 37,700 interacciones con el contenido y 53,300 visitas a la página, lo que demuestra un interés activo y constante por la oferta académica del IIJ.



- Crecimiento de la Comunidad: La base de usuarios continúa en expansión, sumando 1,400 nuevos seguidores en este ciclo. Esto representa un crecimiento acumulado del 41.4% durante la gestión 2021-2025, consolidando una comunidad digital robusta y participativa.



- Perfil de la Audiencia: Nuestra comunidad digital es de un total de 12,162 seguidores, es diversa, compuesta en un 58.2% por mujeres y un 41.8% por hombres. El rango de edad de nuestros seguidores abarca de los 18 a los 65 años, con una concentración mayoritaria en el segmento joven-adulto de 25 a 34 años, lo que indica que estamos conectando efectivamente con las nuevas generaciones de juristas y académicos, finalmente, nuestros seguidores se ubican principalmente en México (97.1 %), Estados Unidos (0.9%), Perú (0.6%), Colombia (0.5%) y Argentina (0.4%)



Por cuanto hace a Instagram, esta red se ha ido alimentando a través de publicaciones sobre la oferta académica (eventos, foros, cursos), contando actualmente con 556 publicaciones y 764 seguidores. El reporte de visualizaciones de la plataforma muestra un alcance principalmente nacional, seguido por Argentina, Brasil y Estados Unidos. Asimismo, la información disponible revela que el principal rango de edad que alcanza la cuenta es la población de 25 a 34 años de edad y que el público que visita la cuenta del Instituto es principalmente del sexo femenino (56.7%).

VII. Conclusiones

7.1. Conclusiones: De la Visión a la Transformación Consolidada

Al concluir el periodo de gestión 2021-2025, el Instituto de Investigaciones Jurídicas entrega resultados que van más allá del cumplimiento administrativo. Este informe documenta una transformación integral, estructural y académica que ha reposicionado a nuestra Entidad como un referente de la investigación jurídica en el sureste de México y con una proyección internacional sin precedentes.

Cuatro años atrás, se partió de un diagnóstico que identificaba áreas de oportunidad críticas. Hoy, con la evidencia de los datos presentados, podemos afirmar que esas oportunidades se han convertido en nuestras mayores fortalezas, principalmente en los aspectos que se señalan a continuación:

- Excelencia Académica Acreditada: Se recibió un Instituto con 7 investigadores en el SNII; hoy entregamos una planta académica con 17 miembros en el sistema, un incremento que se coronó con el histórico nombramiento de nuestro primer Investigador Nacional Emérito. La calidad ya no es una aspiración, es nuestra realidad cotidiana.

- Infraestructura Digna y Moderna: Se transformó el entorno físico para dignificar la labor de investigación. La ampliación del Edificio "B", la creación de nuevos cubículos, la modernización tecnológica de las aulas y la reciente renovación de la fachada y seguridad perimetral, son legados tangibles de una gestión que supo optimizar los recursos propios para el bien común.

- Incidencia Social Real: Se pasó de la investigación teórica a la incidencia social. A través del Observatorio de Políticas Públicas (OPPEDH) y la Cátedra de Excelencia "Emilio Gidi Villareal", el Instituto hoy tiene voz en los debates nacionales sobre violencia digital, derechos humanos y reforma judicial, cumpliendo con nuestra responsabilidad social universitaria.

- Internacionalización Efectiva: Se rompieron las barreras locales. Las alianzas activas con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Chile y otras redes, sumadas a la transmisión global de nuestros eventos, han puesto al IIJ en el mapa de la discusión jurídica latinoamericana.

- Gobernanza y Estabilidad: Se entrega un Instituto con finanzas sanas, transparencia total (cero observaciones en auditorías y 100% de cumplimiento en transparencia) y certeza jurídica en todos sus procesos.

7.2. Perspectivas: El Reto de la Consolidación

Los logros aquí expuestos no son un punto final, sino un nuevo punto de partida. El Instituto ha alcanzado un nivel de dinamismo que requiere continuidad y visión estratégica para no retroceder.

El reto para el futuro inmediato es la consolidación. Es imperativo, asegurar que el crecimiento de la matrícula del Doctorado mantenga sus estándares de calidad; que las redes internacionales se traduzcan en productos de investigación conjuntos de largo aliento; y que la infraestructura tecnológica y física reciba el mantenimiento necesario para seguir siendo de vanguardia. La transformación ha iniciado, y el camino trazado es el de la excelencia sostenida.

VII. Mensaje del Director

A la comunidad universitaria,

Hace cuatro años, asumí la honrosa responsabilidad de dirigir el Instituto de Investigaciones Jurídicas con una promesa clara: trabajar con orden, visión y compromiso para transformar nuestra casa de estudios.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021-2025 no fue un documento burocrático, fue nuestra hoja de ruta. Me enorgullece informar que cada eje, cada meta y cada compromiso plasmado en ese plan ha sido honrado y cumplido.

Este logro no es individual. Es el resultado del esfuerzo colectivo de un equipo excepcional. Agradezco profundamente a las y los investigadores, por su incansable producción intelectual; al personal administrativo, técnico y manual, por ser el soporte operativo de cada logro; y a nuestros estudiantes de posgrado, por confiar en nosotros para su formación.

A las autoridades universitarias, y en especial al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, agradezco la confianza y el respaldo institucional que permitieron materializar obras y proyectos que parecían inalcanzables.

Entrego este informe con la satisfacción del deber cumplido y con la certeza de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas es hoy más fuerte, más productivo y más humano que hace cuatro años. Hemos sentado las bases sólidas de un futuro prometedor.

Con la mirada puesta en los nuevos desafíos que el contexto nacional nos impone, reitero mi convicción de que la investigación jurídica rigurosa, crítica y socialmente comprometida es la mejor herramienta para construir una sociedad más justa.

Por la continuidad de la excelencia y por el futuro de nuestra Universidad.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO

DIRECTOR